

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

SE PONE 'ELEGANTE' MARTÍNEZ DOBLE RETO

A IMPONER SU LEY

BUSCA PUGILISTA SER PRIMERO CAMPEÓN MUNDIAL Y DESPUÉS MANDO DE LA POLICÍA CAPITALINA

ROBERTO GARCÍA

Volver a ser campeón mundial y convertirse en un mando de la Policía Capitalina, es el objetivo de Juan "Elegante" Martínez.

El pugilista, único monarca del mundo de boxeo surgido de la Policía Auxiliar, es un apasionado de su labor como efectivo de la dependencia, donde trabajará para alcanzar un puesto de alto grado.

"Mi expectativa es ser un gran mando de la Policía de la Ciudad de México, sólo estoy esperando a ver qué pasa dentro de mi carrera boxística, pero al finalizarla quiero hacer mi estructura como policía y convertirme en un gran mando para ser inspiración de los compañeros.

"Quiero volver a ser campeón del mundo, cerrar mi carrera en buenas condiciones y dedicarme de lleno a mi carrera policial, pues mi familia es de policías, tanto mi padre como mi hermana, mis primos

son policías y pues yo quiero subir en mi rango", aseguró el "Elegante" Martínez, quien el 6 de diciembre del año pasado ganó su combate por nocaut a Juan López.

El boxeador, quien tiene récord de 15-2 y está clasificado número 4 de Peso Gallo del Consejo Mundial de Boxeo, aseguró que aun-

que en cada pelea arriesga el físico, es en los patrullajes donde ve mayor riesgo.

"Hemos tenido varias experiencias como policía operativo y he tenido muchas puestas a disposición de alto impacto, ya sea por robo, venta de drogas, recuperación de vehículos.

"Entre subirse al ring y andar en la patrulla es más peligroso an-

dar en la patrulla, porque cuando andas en el trabajo policial no sabes si vas a regresar por las situaciones sorpresivas e inesperadas que puedas vivir, en cambio en el ring tienes meses de entrenamiento, estudiando al rival, preparándote física y espiritualmente para subir y hacer lo que tienes que hacer para salir victorioso", explicó el efectivo de la Policía Auxiliar.

"El Elegante" compartió que ha contado en su carrera boxística con el apoyo de Omar García Harfuch, ex titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y actual secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de México, además del Jefe de la Policía Auxiliar, Lorenzo Gutiérrez Ibáñez.

La carrera del boxeador es corta, no sé cuánto tiempo más vaya a durar esta etapa, pero quiero estar en condiciones óptimas para seguir con mi carrera policial".

Juan 'Elegante' Martínez
Campeón Plata peso Gallo CMB y Policía Auxiliar

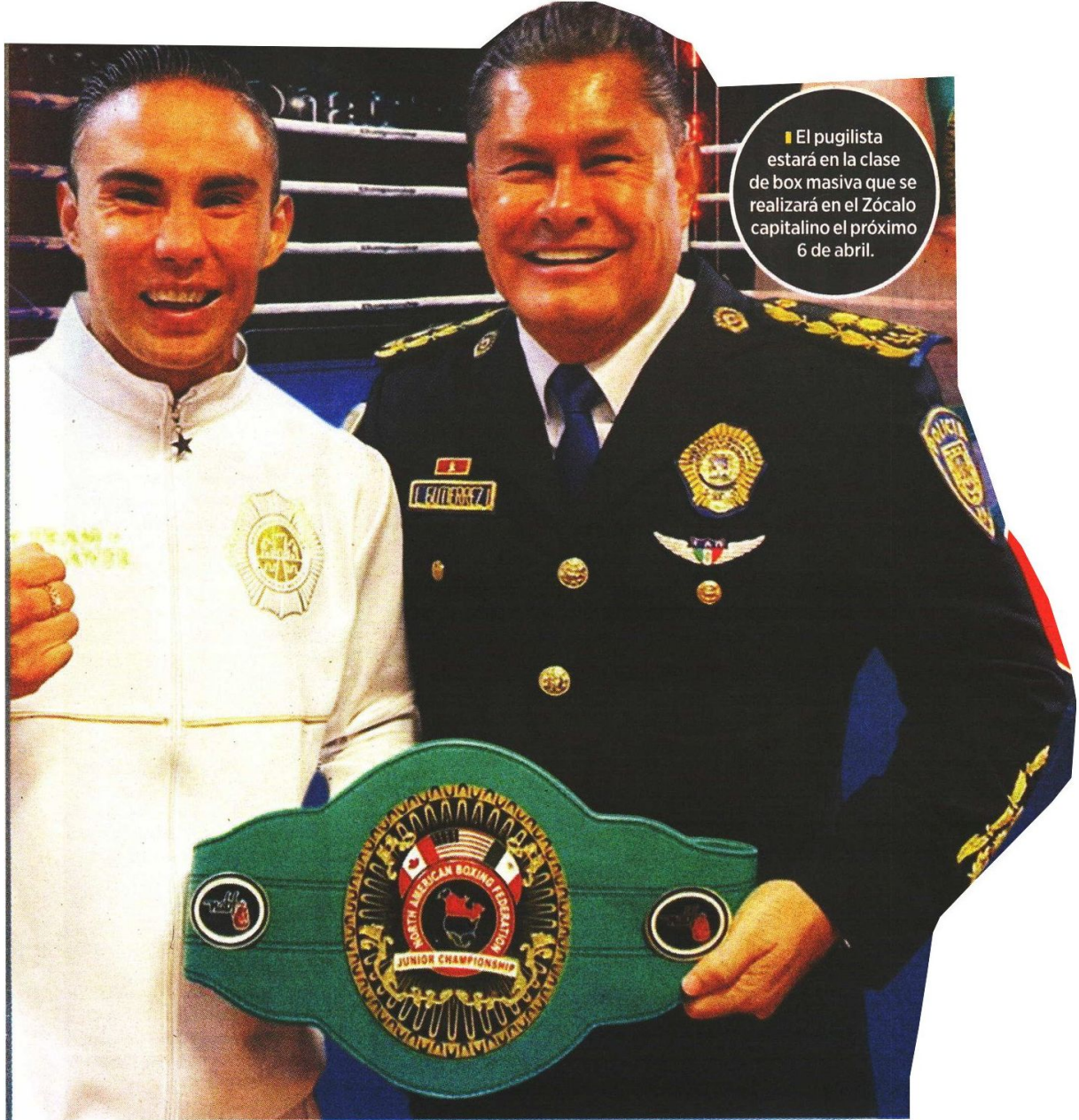




■ 'El Elegante' Martínez está rankeado como número 4 del CMB en Peso Gallo.

■ El policía auxiliar proviene de una familia de sangre azul pues varios de sus integrantes son gendarmes.





DELITOS IMPORTADOS

Durante los últimos años, la SSC ha detenido a más de 300 personas extranjeras por delitos de alto impacto en la capital del país, entre los que destaca el homicidio doloso y los robos con violencia



DELITOS #Seguridad IMPORTADOS

Durante los últimos años, la SSC ha detenido a más de 300 personas extranjeras por delitos de alto impacto en la capital del país, entre los que destaca el homicidio doloso y los robos con violencia

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

Entre 2020 y 2024 los delitos más cometidos por personas provenientes de otros países en la Ciudad de México (CDMX) son el homicidio y el robo a transeúnte en la vía pública, según datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la capital.

Además, la procedencia de la mayoría de las personas extranjeras detenidas por cometer ilícitos de alto impacto en la CDMX corresponde a países de Sudamérica, señalan datos obtenidos por *Reporte Índigo* a través de solicitudes tramitadas ante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Es importante mencionar que, durante los últimos años, la migración de otros países hacia el nuestro y la CDMX aumentó. No obstante, a la par, también ha proliferado la presencia de personas extranjeras en actividades delictivas.

Especialistas afirman que las autoridades deben estudiar opciones ante el problema, como implementar programas para prevenir que los migrantes incurran en actividades delictivas o modificar la política migratoria.

En mayo del año 2023, la SSC de la Ciudad de México realizó una importante detención de líderes de una banda delictiva dedicada al trasiego de drogas, con operaciones en diferentes países.

Omar García Harfuch, entonces secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX, informó que elementos de la policía local detuvieron a tres sujetos de origen colombiano que integran una organización delictiva que opera a nivel internacional dedicada al trasiego de droga procedente de Sudamérica.

Harfuch informó que los tres sujetos fueron aprehendidos después de tres cateos en inmuebles donde almacenaban drogas, que rentaban a través de sitios de Internet como Airbnb para evitar ser detectados.

Asimismo, se dio a conocer que, para despistar a los dueños de los predios, embalaban la droga en paquetes que envolvían con etiquetas de jabones.

Sin embargo, se ha reportado la participación de bandas de personas extranjeras dedicadas a delitos como la extorsión.

Un ejemplo de esto, ocurrió en enero de 2022, cuando efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron a dos ciudadanos colombianos que probablemente intentaron extorsionar a un hombre en la alcaldía Cuauhtémoc.

Según lo informado por las autoridades, la detención tuvo lugar cuando los uniformados realizaban un patrullaje de seguridad y vigilancia en la colonia Roma Norte, donde fueron requeridos por un ciudadano en la calle Guaymas.

El denunciante señaló que una persona de nacionalidad colombiana le exigió cobro de piso, por lo que con las características proporcionadas los uniformados detuvieron al hombre, quien estaba acompañado de otra persona de la misma nacionalidad.

Robos y homicidios, delitos más cometidos por extranjeros

Del año 2020 a 2024, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México ha detenido a 311 personas originarias de otros países relacionadas con delitos de alto impacto, revela la respuesta a la solicitud de información 090163425000777 tramitada por este medio ante la PNT.

Las cifras proporcionadas por la SCC revelan que el delito por el que más detenidos de otras nacionalidades hubo en dicho lapso, fue el robo a transeúnte en vía pública con violencia.

En total, la policía capitalina detuvo a 197 personas extranjeras por la comisión de dicho delito, el 63 por ciento del total.

A su vez, el segundo delito por el que más hubo extranjeros detenidos de 2020 a 2024 es el robo a negocio con violencia. La SSC aprehendió a 24 personas de una nacionalidad distinta a la mexicana, el 77 por ciento del total.

Le siguen el robo a transeúnte sin violencia con un total de 19

aprehendidos, 6.1 por ciento; y el homicidio doloso con 15 aprehendidos, es decir, el 4.8 por ciento.

Es importante mencionar que, en el caso del homicidio doloso, el 2024 fue el año en el que se detuvieron más personas de otros países por cometer este ilícito, con un total de 10.

Las nacionalidades de los detenidos

Los datos entregados por la SSC a *Reporte Índigo* indican que la mayoría de los extranjeros detenidos por cometer ilícitos en los últimos años son venezolanos, colombianos y peruanos.

En total, la SSC ha detenido en ese lapso a un total de 135 colombianos, de los cuales, 99 fueron por el delito de robo a transeúnte en vía pública con violencia.

A su vez, la dependencia capitalina detuvo en dicho lapso a 61 venezolanos por la comisión de delitos de alto impacto, de los cuales, 43 fueron aprehendidos por el robo a transeúnte en vía pública con violencia.

En el caso de los peruanos, entre 2020 y 2024 la SSC detuvo a un total de 22 personas; de las cuales nueve detenciones fueron por robo a transeúnte en la vía pública.

'Una percepción de impunidad'

La directora ejecutiva del Observatorio Mexicano de la Crisis, Artemisa Montes Sylvan, explicó a este diario que los grupos del crimen organizado generan "una percepción de impunidad" y de que grupos criminales extranjeros pueden tener en México un centro de operaciones.

"Esto se vuelve atractivo para otros países y existe la posibilidad de que se creen pandillas que cometan delitos como el robo a casa habitación", detalló.

Por otra parte, la especialista indicó que es necesario hacer una distinción entre los grupos de migrantes para dar diferentes tipos de atención.

"Las autoridades mexicanas deben tener un control de flujos de migrantes, lo cual no existe, la llegada de personas que no pueden ingresar a Estados Unidos, por su política tan dura, está provocando en territorio mexicano la presencia de grandes grupos, y no existe una cifra exacta del número", agregó.

La mayoría de los extranjeros que han sido detenidos en la Ciudad de México por cometer ilícitos en los últimos cuatro años son personas procedentes de países como Venezuela, Colombia y Perú

311
personas

originarias de otros países fueron detenidas en la CDMX por delitos de alto impacto entre 2020 y 2024

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, los delitos más cometidos por personas provenientes de otros países en la CDMX son el homicidio y los robos a transeúnte y a negocio con violencia

Las bandas extranjeras en la CDMX





Promueve SSC la no violencia en jóvenes

Con charlas sobre la violencia de género, el Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) se sumó a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer con actividades para adolescentes en reclusión y personal operativo.

En el Centro de Internamiento Preventivo para Adolescentes (CEIPA) se llevó a cabo un conservatorio para reflexionar sobre las agresiones que muchas veces se replican dentro del entorno familiar hacia las madres, esposas, hermanas e hijas, así como del papel y la responsabilidad de los padres de transformar esas dinámicas, para construir sociedades más justas e igualitarias.

Mientras que en el Centro Especializado para Mujeres Adolescentes (CEMA), se llevó a cabo una actividad para reconocer el papel de este sector en el país, donde las adolescentes personificaron a mujeres que cambiaron la historia como Sor Juana Inés de la Cruz y la boxeadora Mariana La Barbie Juárez.

Asimismo, en el Centro de Medidas en Externamiento para Adolescentes y en el Centro Especializado de Prevención, se realizó una jornada de servicios para el cuidado personal de jóvenes reclusas, así como para el de sus familias, con cortes de cabello, cui-

dadodelasñas ymeditación.

Como parte de las actividades, el titular de la Dirección General de Atención Espe-

cializada para Adolescentes del Sistema Penitenciario, Armando Mata, entregó los certificados de estudios de educación básica a las jóvenes que lo acreditaron, posibilitando su inserción efectiva en el entorno escolar y laboral, una vez en libertad.

A su vez, reconoció la dedicación y trabajo del personal operativo en el quehacer formativo de adolescentes en prisión.

De esta manera, se promueven actividades y espacios de derechos para la transformación de la vida de las jóvenes en conflicto con la ley, tanto mujeres como hombres en internamiento, con actividades estratégicas para impulsar una vida libre de violencia, la participación de instituciones públicas y de la sociedad civil, destacó la SSC.

/RODRIGO CEREZO

4

centros de reinserción social para jóvenes que tienen problemas con la ley, llevaron a cabo diversas actividades



REFLEXIÓN. Personal del Sistema Penitenciario llevó a cabo charlas a jóvenes en reclusión sobre los círculos de violencia, sobre todo, el efectuado contra las mujeres.



RESCATA LA SSC A UN PUERQUITO ATROPELLADO

● Elementos de la Brigada de Vigilancia Animal (BVA) de la SSC rescataron a un puerquito atropellado en calles de la alcaldía Benito Juárez. Tras recibir el reporte en redes sociales, acudieron a una vivienda en la colonia Narvarte Poniente, donde hallaron al animal herido. Fue trasladado a una asociación protectora en Portales Sur, donde veterinarios lo diagnosticaron con múltiples fracturas.





Cortesía SSC

Salvan a puerquito

La Brigada de Vigilancia Animal de la SSC resguardó a un puerquito herido, que aparentemente fue atropellado en la Colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez. *Staff*

CDMX pone fin al maltrato animal, prohíbe corridas de toros con violencia

Legislación. Se sancionará con alrededor de 339 mil 420 pesos por cada animal lesionado o muerto en el espectáculo taurino; avalan que nuevas corridas duren solo 15 minutos

Leonardo Lugo V

Las corridas de toros con violencia llegaron a su fin en la Ciudad de México. Ahora el espectáculo será 'modernizado' para evitar la muerte de los animales durante o después del acto, mediante la prohibición del uso de objetos punzantes que provoquen heridas, lesiones o la muerte del toro o novillo, situación que fue impulsada por activistas animalistas desde hace varias décadas.

El dictamen aprobado por 61 votos a favor y uno en contra en el pleno del Congreso capitalino, establece que el tiempo máximo de actuación para cada toro o novillo en el espectáculo taurino sin violencia será de 15 y no de 10 minutos, con un límite de ocho y no seis ejemplares por corrida o espectáculo, como se contempló antes de las reservas presentadas.

También implementa sanciones de dos mil a tres mil veces la unidad de medida y actualización vigente por cada animal lesionado o muerto, es decir, hasta 339 mil 420 pesos; además, se deberán proteger los cuernos del toro o novillo para prevenir lesiones a otros animales o personas y al finalizar el espectáculo taurino sin violencia, el toro o novillo deberá ser devuelto a la ganadería.

De igual forma, el Congreso indica que el Gobierno capitalino tendrá que añadir la figura de "espectáculo taurino sin violencia", a la realización de corridas de toros, novilladas, rejoneo, becerradas, festivales taurinos, a fin de que no se cause ningún tipo de lesión a los animales ni se les provoque la muerte durante o después del espectáculo.

Además, el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas prohíbe el uso de objetos punzantes que provoquen heridas, lesiones o la muerte del toro o novillo, como puya, banderillas, estoque, descabellos y puntillas; sólo se podrá utilizar el capote y la muleta.

Cita decisiva

Previo a la votación, cientos de manifestantes taurinos se dieron cita a las afueras del Congreso de la Ciudad de México para exigir la permanencia del actual formato de las corridas de toros.

No obstante, una vez que dio inicio la sesión ordinaria buscaron dar un portazo al Recinto Legislativo, situación que impidieron los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), con saldo de un policía con fractura en la nariz y tres taurinos detenidos.

El coordinador de la bancada naranja, Royfid Torres, expuso que la Consejería Jurídica y Servicios Legales de la Ciudad de México debe generar en un reglamento de manera abierta, participativa y escuchando a todas las posiciones que conforman este espectáculo.

Mientras la coordinadora del PRI, Tania Larios, indicó que el Gobierno de la Ciudad de México tendrá la responsabilidad de dar cumplimiento a esta reforma mediante la expedición de reglamentos y normas secundarias, por lo que exhortó a poner especial atención y agregó que "debe existir la congruencia en la lucha por la justicia animal para no ser hipócritas. Se deben erradicar los rastros clandestinos y garantizar la aplicación de la ley".

"La regulación de las corridas de toros debe entrar en vigor de manera inmediata"

Royfid Torres

Coordinador de MC





Histórico. Por primera ocasión se aprobó en CDMX una iniciativa ciudadana. / CUARTOSURJO



DE FIESTA BRAVA A FIESTA MANSA

IVÁN SOSA
 Y EDUARDO CEDILLO

La fiesta brava ahora será un festejo manso. "Es muy lamentable, atropellaron nuestros derechos", criticó la matadora Marbella Romero, quien en el cruce de Eje Central y Tacuba, decidió dar unos muletazos como si estuviera en una plaza entre coreos sentados de "ole". Decenas de aficionados, molestos y decepcionados bloqueaban el tránsito tras la aprobación en el Congreso capitalino de la prohibición de las corridas de toros con violencia por 61 votos a favor y uno en contra. Las corridas serán ahora sin espadas, picadores y con cuernos rasurados.

El monosabio Fidel Calderón estimó que sin el sacrificio del toro, sin orejas ni rabo por cortar, desaparecerá la fiesta brava. "¿Por qué prohíben lo que a uno le gusta? Ya no hay libertades, desaparecerá todo, los oficios, los toros, las ganaderías, la afición", estimó Calderón.

Una inusitada concentración de toreros, picadores, ganaderos, apoderados, banderilleros, aficionados y hasta niños de la Academia Torera Municipal de Aguascalientes, al exterior de Donceles, la sede del Congreso, terminó disuelta por la Policía entre golpes y empujones.

El maestro Joselito Adame, uno de los mejores toreros, cayó al piso en el batahola. Ahí estaban Die-

go Silvetti, Arturo Macías y otros estelares de la fiesta. César Morales, líder de la Asociación Mexicana de Picadores y Banderilleros, afiliada a la CATEM, lanzó una patada voladora que le fracturó la nariz al jefe de sector policial Ocelótl. Jacobo Solís, torero y empresario, fue detenido junto con el jefe de banderilleros, al igual que su hijo Daniel Morales. Detenidos a las 8 de la mañana fueron presentados hasta la una de la tarde golpeados, denunciaron allegados.

TRADICIÓN

La tauromaquia está declarada como Patrimonio Cultural Inmaterial en ocho estados



80 mil



EMPLEOS DIRECTOS
 y 140 mil

indirectos, son los que genera en México

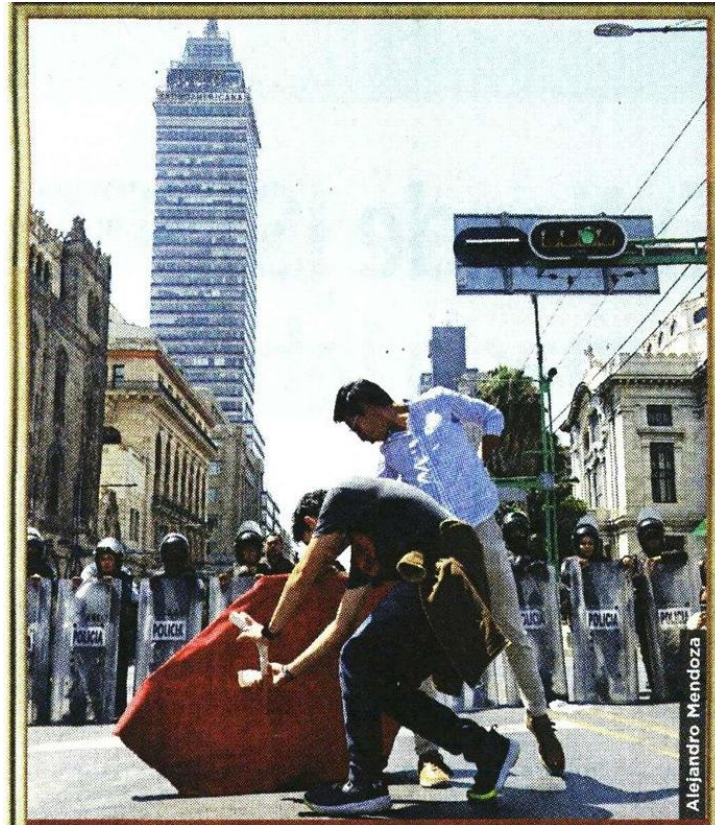
269



GANADERÍAS
 que ponen cada año

3,205 toros en plaza





Cumple Congreso con mandato de ciudadanía sobre corridas

Marcan un precedente

Señalan taurinos que la prohibición es un atropello a sus derechos

EDUARDO CEDILLO E IVÁN SOSA

Luego de 199 días de haber sido presentada ante el Congreso local, la iniciativa para la prohibición de las corridas de toros fue discutida y aprobada ayer, marcando un antecedente para la figura que permite a los ciudadanos proponer e impulsar leyes.

Si bien el dictamen difiere del que organizaciones animalistas habían propuesto y opta por conciliar el bienestar animal y las fuentes de trabajo, el dictamen que se

aprobó ayer en Donceles — con 61 votos a favor y uno en contra— ha dejado en agonía a la tauromaquia.

Desde las 8:00 horas, agrupaciones protaurinas se congregaron frente al recinto legislativo para mostrar su rechazo a la prohibición; mientras que organizaciones promotoras de la iniciativa y personas afines al Partido Verde aguardaban en el Hemiciclo a Juárez.

La sesión inició bajo lo previsto: con cercos que bloquearon accesos al inmueble.

Taurinos y antitaurinos cruzaron señalamientos y consignas. Un muro con vallas y policías los separó e impidió enfrentamientos.

Algunos simpatizantes de las corridas intentaron entrar al recinto, produciéndose un zafarrancho con policías que les impidieron acercarse.

Como consecuencia, un mando policial resultó lesionado en el rostro, por lo que fue trasladado a un hospital. Por esta agresión, tres personas fueron detenidas.

En cambio, uniformados con playeras, sombrillas y cartulinas rotulados con la leyenda del Partido Verde, ofrecieron tortas y agua a los antitaurinos.



Fue el día que inició el fin de las corridas violentas, estimó el representante de la organización promotora Anima Naturalis, Arturo Berlanga.

De las 9:00 a las 15:00 horas, automovilistas padecieron congestiones viales, pese a que Avenida Juárez fue habilitada en sentido contrario para evitar el bloqueo de taurinos en la esquina de Eje Central y Tacuba.

“Es muy lamentable, atropellaron nuestros derechos”, comentó Marbella Romero, matadora quien aprovechó ese cruce para mostrar pases de toreo de salón.

El monosabio Fidel Calderón estimó que sin el sacrificio del toro, sin orejas ni rabo por cortar, desaparecerán las corridas.

Y EN LA SESIÓN...

A la par que simpatizantes de la tauromaquia intentaron reventar el cerco, la sesión arrancó en Donceles con 11 asuntos y un dictamen.

“Hoy damos un paso hacia una nueva relación con los animales, una donde la convivencia no se base en la dominación, sino en el respeto. Esta reforma no pretende borrar la historia, sino escribir un nuevo capítulo en el que la tradición y la compasión caminen juntas”, dijo la panista Daniela Álvarez, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, al presentar el documento.

Algunos legisladores, pese a que criticaron el dictamen, anunciaron su voto a favor.

“En lo particular, su servidor, Federico Chávez, votará a favor, porque es un avance, lento, mediocre, gris, pero es un avance (...) se dice que ya no se utilizarán instrumentos punzocortantes, pero el resultado será el mismo: una ‘muer-

te lenta’ para la fiesta brava, sin resolver de fondo el problema de la violencia contra los animales”, expresó el panista.

El avance en el dictamen provocó que diputados propusieran reservas de último minuto.

La presión de las protestas aceleró la discusión y se recortaron participaciones.

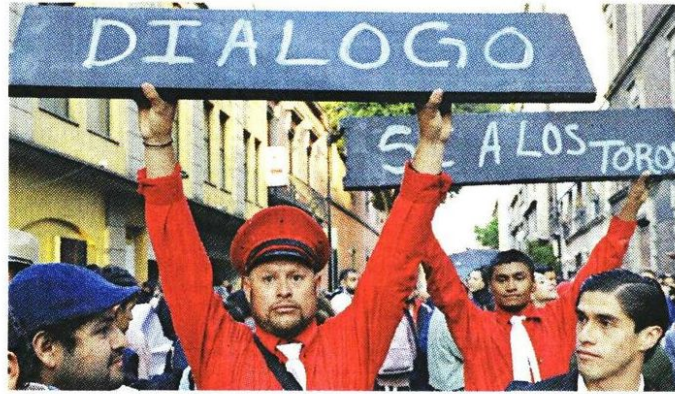
“Se garantiza que esta Ciudad va a estar libre de espectáculos que tienen como ingrediente el maltrato animal. Con este dictamen estamos quitando este elemento de las corridas de toros, eliminando el maltrato, que forma parte ya de una reforma constitucional”, dijo el diputado Royfid Torres, de Movimiento Ciudadano.

Jesús Sesma, coordinador del Partido Verde, calificó este avance como el fin de la fiesta taurina, además de que presentó una reserva para precisar algunos términos de la reforma y ampliar hasta 15 minutos el tiempo de la corrida.

“Han sido décadas de diálogo con los taurinos y simplemente no han querido negociar, entender ni comprender. Se quedaron en el pasado. No se enteraron de que el mundo y las conciencias por fin han cambiado”, afirmó.

CON INFORMACIÓN
DE ANDREA AHEDO





Alfredo Moreno

El sector taurino acudió desde temprano al Congreso para exigir un diálogo con los legisladores.



Alfredo Moreno

Morenistas usaron una foto de Clara Brugada con un lomito para enfatizar la visión animalista del Gobierno.



Alfredo Moreno

PROTAGONISTAS. Mediante el mecanismo de iniciativa ciudadana organizaciones pusieron a discusión la tauromaquia.



EL CONGRESO DE LA CDMX APROBÓ REFORMA

Eliminan violencia en las corridas

POR GEORGINA OLSON

La tradicional fiesta brava tiene sus días contados en la CDMX.

El Congreso capitalino aprobó la reforma para eliminar la violencia en las corridas de toros. El dictamen, aprobado con 61 votos a favor, uno en contra y una abstención, prohíbe que se lesione o mate al animal durante y después del evento, además de que deberá ser devuelto a la ganadería o a su propietario.

Las corridas durarán 15 minutos y se limitarán a seis por función.

El morenista Pedro Haces Lago, el único que votó en contra, argumentó desde tribuna que se aprobó una reforma al vapor.

Afuera, al grito de “¡Libertad, libertad”, un grupo de taurinos intentó entrar al recinto legislativo, ubicado en la calle de Donceles, pero fueron rechazados por policías, entre empujones y golpes. Más tarde, se concentraron sobre Eje Central, donde dieron una demostración de pases taurinos con capote.

COMUNIDAD | PÁGINA 20

A FAVOR

La tauromaquia en la Plaza México llevaba 10 años en pérdidas económicas por la reducción de la audiencia, estamos hablando de que esto viene desde 2006.”

ARTURO BERLANGA
DIRECTOR ANIMANATURALIS**EN CONTRA**

Miles de familias dependen de la tauromaquia para su sustento y educación. No podemos ignorar el impacto económico y cultural que representa en México.”

MARIANO DEL OLMO
EMPRESARIO TAURINO



Foto: Alejandro Aguilar

Aficionados a la tauromaquia organizaron una protesta sobre Eje Central, en la que uno de ellos dio pases a otro con un capote.

CONGRESO MODIFICÓ LEYES

PROHÍBEN CORRIDAS CON VIOLENCIA

QUEDAN PROSCRITAS LAS LESIONES Y LA MUERTE DEL TORO, DENTRO Y FUERA DEL RUEDO. El dictamen tuvo 61 votos a favor y sólo uno en contra

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

Las corridas de toros ya no implicarán maltrato ni sacrificio de los animales, de acuerdo a las modificaciones aprobadas a las leyes de Celebración de Espectáculos Públicos y de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México.

Con 61 votos a favor, un voto en contra y cero abstenciones fue aprobado en lo general y en lo particular el dictamen que estipula que los espectáculos taurinos serán sin violencia. Expresamente se prohíben las lesiones y la muerte del toro, dentro y fuera del ruedo.

También se debe garantizar la protección de su integridad física, así como cuidar los cuernos del animal y/o novillo para prevenir lesiones a otros animales o personas y, al finalizar el espectáculo, el ejemplar deberá ser devuelto a la ganadería de la que proviene o a su propietario.

Cada toro estará en el ruedo por espacio de máximo 15 minutos y no podrá haber más de seis corridas por cartel.

Originalmente se establecían sólo diez minutos por

ejemplar, pero Jesús Sesma, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), presentó una reserva a nombre de ésta y fue aprobada.

Al presentar el dictamen, la diputada del PAN Daniela Álvarez, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, dijo que gracias a la iniciativa ciudadana preferente que llegó a Donceles en enero pasado, con el respaldo de 27 mil firmas, fue que se pudo aprobar la prohibición a las corridas de toros con violencia. Esta proponía prohibir por completo las corridas.

Sin embargo, su compañero de bancada, el diputado Fernando Chávez, lamentó que lo aprobado ayer no fue resultado de los meses de mesas de trabajo en las que se escuchó a decenas de voces a favor y en contra de las corridas de toros, pues fue la propuesta de la jefa de Gobierno la que se sometió a votación: "Este dictamen, no viene de los parlamentos abiertos".

El diputado de Morena Pedro Haces Lago fue el único que votó en contra.

Argumentó desde tribuna que se aprobó una reforma al vapor, sin analizar sus implicaciones.

"Reconozco que la tauromaquia enfrenta desafíos y que las nuevas generaciones observan esta tradición con mucha cautela, sin embargo, las prohibiciones o modificaciones sin conocimiento nunca han sido soluciones sostenibles y viables. La respuesta no está en la prohibición total ni en la defensa inquebrantable de lo tradicional, sino en la evolución", dijo.

La sesión empezó a las 08:47 horas, mientras afuera del Congreso empresarios taurinos y toreros intentaban ingresar al recinto de Donceles, lo que desató empujones y golpes con los policías con equipo antimotines apostados al pie de las escalinatas.

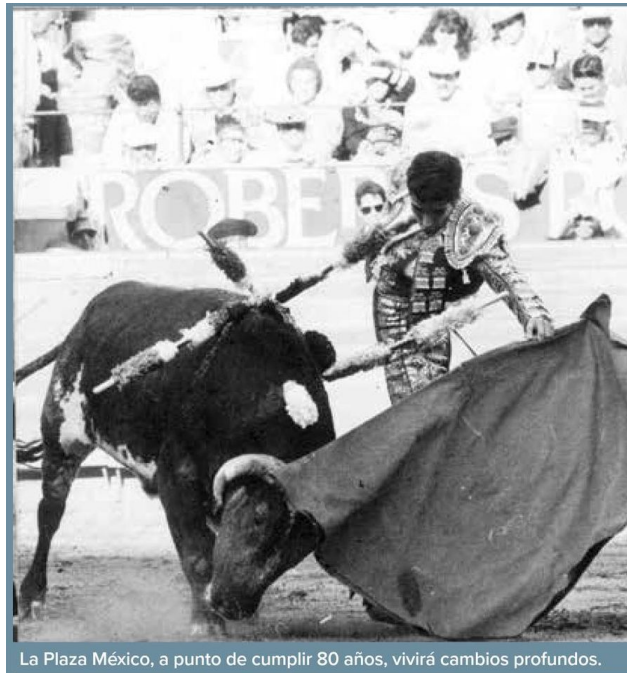
Gritos como "¡Libertad, libertad!" y otras consignas continuaron hasta que concluyó la sesión, alrededor de las 9:59 horas.





Foto: Cuartoscuro

Los diputados tendrán 210 días para aprobar el reglamento que regule la nueva forma de realizar faenas.



La Plaza México, a punto de cumplir 80 años, vivirá cambios profundos.



Defensores de las corridas de toros bloquearon Eje Central.

Fotos: Archivo Histórico **Excélsior** y Alejandro Aguilar



Oficializan la tauromaquia sin violencia

Congreso de CDMX alista reglamento; animalistas celebran y aficionados a la fiesta brava se enfrentan con policías

OMAR DÍAZ, RAFAEL GARCÍA, LAURA ARANA Y JUAN CARLOS WILLIAMS

—metropoli@eluniversal.com.mx

El pleno del Congreso local aprobó en lo general y en lo particular, en 90 minutos y con 61 votos a favor y uno en contra, el dictamen para prohibir las corridas de toros con violencia en la Ciudad de México, que surgió de una iniciativa ciudadana presentada en septiembre de 2024.

Con lo avalado por los diputados se crean los espectáculos taurinos sin violencia, en los que se prohíben las lesiones dentro y fuera del evento, la muerte del toro dentro y fuera de la plaza, y únicamente se permite el capote y la muleta. También se deberán proteger los cuernos del animal.

Afuera del Congreso grupos a favor de la fiesta brava rechazaron la reforma, e incluso se enfrentaron con policías. Defensores de los animales celebraron la tauromaquia sin sangre.

| METRÓPOLI | A16 Y A17



Afuera del Congreso de la Ciudad de México hubo protestas; un manifestante desprendió una de las vallas metálicas que rodeaban el acceso principal.



Aprueban las corridas de toros sin violencia en la CDMX

El Congreso avala, con 61 votos a favor y uno en contra, prohibición de espectáculos que dañen al animal; gobierno local alista nuevo reglamento de operación

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El pleno del Congreso local aprobó en lo general y en lo particular, con 61 votos a favor y uno en contra, el dictamen para prohibir las corridas de toros con violencia en la Ciudad de México, que surgió de una iniciativa ciudadana presentada en septiembre de 2024.

El documento, aprobado en 90 minutos, modifica las leyes de Bienestar Animal y de Celebración de Espectáculos Públicos, y se crean los espectáculos taurinos sin violencia, en los que se prohíben las lesiones dentro y fuera del evento, la muerte del toro dentro y fuera de la plaza, y únicamente se permite el capote y la muleta. También se deberán proteger los cuernos del animal para prevenir lesiones a otros ejemplares o personas.

Durante la discusión fue presentada y aprobada una reserva a nombre de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), para que el tiempo máximo de actuación de cada toro o novillo en el espectá-

culo sin violencia sea de 15 minutos y no de 10, como lo propuso la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Quedó estipulado que al finalizar el evento, el toro o novillo deberá ser devuelto a la ganadería o a su propietario. También se especificó en la Ley de Bienestar Animal que quedan prohibidos los espectáculos taurinos en los que se le causen lesiones de cualquier tipo a los animales.

En los artículos transitorios de esta reforma se establece que dentro de los 210 días naturales posteriores a su entrada en vigor, el Gobierno capitalino expedirá un nuevo reglamento, donde se establezcan los lineamientos para la realización de espectáculos taurinos sin violencia.

Al fundamentar el documento, la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, Daniela Álvarez,

reconoció el enorme esfuerzo de las más de 27 mil personas que construyeron e impulsaron esta propuesta, “porque hoy este logro es de ustedes, porque hoy estamos

discutiendo este dictamen gracias a su perseverancia”.

“Hoy damos un paso hacia una nueva relación con los animales. Una donde la convivencia no se base en la dominación, sino en el respeto. Esta reforma no pretende borrar la historia, sino escribir un nuevo capítulo en el que la tradición y la compasión caminen juntas”, añadió.

En total, nueve legisladores razonaron su voto. Jesús Sesma, del PVEM, destacó que es un día histórico para la Ciudad y se da un paso “monumental” para darle un trato respetuoso a los toros. Subrayó que es el principio del fin de las corridas de toros.

Diego Garrido, del PAN, comentó que este punto medio en las corridas de toros se pudo votar desde antes, pero varias iniciativas estu-

vieron congeladas por años, pues Morena no quiso dictaminar. Pidió que el gobierno sea sensible y apoye a los trabajadores que se dedican a los espectáculos taurinos.

La priista Tania Larios mencionó que no se puede justificar el sufrimiento con la excusa de la tradición, ni afirmar que el arte y la cultura requieren de sangre para existir.

Royfid Torres, de Movimiento Ciudadano, resaltó que tras casi dos décadas de lucha este dictamen llegó al pleno, y se congratuló de que en este tema vayan todos juntos: gobierno y diputados.

Exhortó a que este dictamen se publique cuanto antes y que la Consejería Jurídica elabore un buen reglamento taurino.

El diputado de Morena, Pedro Haces —el único en votar en contra del dictamen—, se reunió más tarde con personal de la Consejería Jurídica para abordar lo referente al reglamento, el cual indicó será moldeado y adecuado conforme a los conocimientos, opiniones y posturas de los taurinos, “para trabajar por esta modernización”.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, reconoció a los legisladores por aprobar la tauromaquia sin violencia, y afirmó que los empresarios podrán continuar con la industria de la fiesta brava en la Ciudad de México, pero cumpliendo con lo que dice la ley.

Desde 2009 a la fecha se habían presentado más de 20 iniciativas que buscaban prohibir las corridas de toros en la Ciudad de México. Dos de estas propuestas se aprobaron en comisiones, pero nunca llegaron hasta el pleno del Congreso capitalino. ● **Con información de Rafael García y Frida Sánchez**

20

INICIATIVAS

contra las corridas de toros en la CDMX se habían presentado desde 2009.

DANIELA ÁLVAREZ

Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales

“Hoy damos un paso hacia una nueva relación con los animales. Una donde la convivencia no se base en la dominación, sino en el respeto”





BERENICE FREGOSO, EL UNIVERSAL

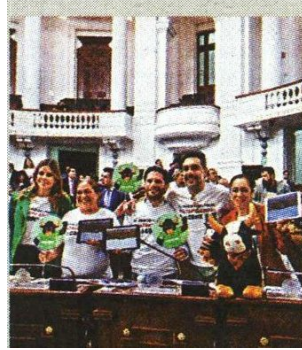
Jesús Sesma, del Partido Verde, dijo que se dio un paso monumental en el respeto hacia los toros.



Avalan toros sin violencia con voto 61-1

El diestro mexicano Joselito Adame opina que la reforma mata una tradición de 500 años

A. P. WONG Y J. FLORES - PÁGS. 11 Y 30



Aprueba CdMx corridas de toros “sin violencia”

Congreso local.

El dictamen prohíbe la utilización de objetos punzocortantes que causen daño al animal

ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

El dictamen a favor de las corridas de toros sin violencia fue avalado ayer en lo general y en lo particular por el pleno del Congreso de Ciudad de México.

El proyecto provino de una iniciativa ciudadana respaldada por más de 27 mil firmas para prohibir las corridas de toros; no obstante, la semana pasada la jefa de Gobierno, Clara Brugada, propuso integrar a la iniciativa la propuesta de “toros sin sangre”.

Este planteamiento fue respaldado por la presidenta Claudia Sheinbaum, quien lo calificó como “un avance importante”.

De esta manera, el dictamen prohíbe cualquier objeto punzocortante que cause daño a los animales o los participantes, por lo que solo se permite el uso de capay capote.

“Esta reforma no pretende borrar la historia, sino escribir un nuevo capítulo en el que la tradición y la compasión caminen juntas”, expuso la panista Daniela Álvarez, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, al presentar el dictamen.

Por su parte, el diputado del Verde Jesús Sesma, presidente de la Junta de Coordinación Política, celebró el avance de una iniciativa que por años había sido demandada por la ciudadanía.

“Es verdad que pudimos haber ido mucho más allá en la defensa y protección de los toros con la prohibición total de las corridas, siempre lo hemos querido así, pero no podemos negar que el paso que hoy estamos dando es gigantesco, monumental, diría yo, para garantizar el trato digno y respetuoso que por siglos les ha sido negado a los toros”, dijo.

El diputado sostuvo que se estableció un diálogo con los grupos animalistas y las personas y empresarios a favor de la tauromaquia, por lo que nadie se puede sentir engañado.

El dictamen aprobado tuvo algunas modificaciones, en las que destaca que las acciones de toreros y rejoneadores deben ejecutarse sin causar lesiones ni la muerte del animal, y se prohíbe expresamente el uso del rejón.

Además, se estableció en 15 minutos el tiempo que debe durar la faena; cuando el espectáculo finalice, el toro deberá ser devuelto a la ganadería o a su propietario, según sea el caso.



La Mesa Directiva turnó el dictamen a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial, por lo que las nuevas disposiciones entran en vigor mañana.

En las inmediaciones del Congreso, grupos taurinos se manifestaron en contra de la iniciativa que modifica el espectáculo de la fiesta brava.

Al grito de “¡Libertad!”, trabajadores taurinos reclamaron que con las modificaciones a la llamada fiesta brava se perderán empleos y poco a poco desaparecerá esta actividad.

“Hay empleos que cuidar”

Ante la aprobación de las corridas de toros sin violencia, el diputado local de Morena, Pedro Haces Lago, señaló que la prohibición no tiene cabida en la actualidad y adelantó que irá “por la regulación, la modernización y la evolución”.

En entrevista para MILENIO Tv con Joel Valdez, el legislador dijo que “se debe encontrar un punto medio, hay 30 mil empleos que cuidar y se debe preservar al toro bravo, que es una raza ancestral; hoy México no está para perder empleos”.

Haces Lago dijo que cuentan con “210 días para crear el nuevo reglamento de las corridas de toros sin violencia” y que el gobierno de la ciudad es quien debe expedirlo. —

“México no está para perder trabajos”, dijo el legislador Haces Lago

Joselito Adame

Torero mexicano

“Están matando 500 años de tradición”

Toros. El Congreso de la Ciudad de México aprobó ayer las corridas de toros sin violencia; el matador rechaza la reforma: “solo quieren ganar votos”

JORGE FLORES
 CIUDAD DE MÉXICO

El Congreso de la Ciudad de México aprobó ayer las corridas de toros sin violencia, algo sin precedentes en la capital del país, por lo que el lunes 18 de marzo quedará marcado en la historia de la tauromaquia de México.

Esta nueva reforma propone que las corridas de toros continúen con sus actividades, pero lo harán de una forma diferente, pues durante la faena, el animal no será lastimado y mucho menos se le dará muerte dentro o fuera del ruedo; solo se podrá usar muleta y capote.

Una vez terminada la corrida, que tendrá una duración de 10 minutos por burel, éste deberá ser devuelto a su ganadería y en caso de incumplir las normas, se deberá pagar una multa de 339 mil pesos.

El matador mexicano, Joselito Adame, habló en exclusiva con MILENIO-La Afición acerca del tema y dejó en claro que están acabando con una tradición de muchos años y no están preservando al toro.

¿Cómo tomaron la aprobación de la reforma?

Yo creo que se nos atropelló la libertad y se nos atropelló todo, porque existe un reglamento; acabamos de vivir un momento muy triste, muy duro, que nun-



ca me imaginé que fuera a pasar. Veíamos, sí, una iniciativa, pero una iniciativa sin argumentos y se la están llevando por la libre, donde no dejan ni argumentar, es más, hasta ahora están recibiendo a una comisión liderada por ganaderos, matadores de toros, por un aficionado, por señores que tienen comercios alrededor de las plazas. Creo que es un abuso de autoridad. Se supone que estamos en un país con democracia, pero creo que no.

¿Qué sientes tras lo sucedido?
Están matando una tradición de 500 años, que va en nuestra vida, nuestra cultura, va en nuestras entrañas. Estoy de acuerdo que a mucha gente no le pueda gustar, le parezca indiferente, pero hay muchos, como es mi caso, que vivimos por y para el toro. Entonces, se nos hace un tema, una negligencia. La verdad siento mucha tristeza por lo que está pasando.

¿Se pierde su esencia?
Es verdad que ellos quieren hacer una iniciativa donde desaparezca la muerte del toro. Es como a una persona cortarle las piernas, ¿no? La tauromaquia no es eso. Sin picar, sin banderillar, que son suertes. Es donde el toro muestra su bravura, pues sería inviable.

¿El toro de lidia es afectado?
Va a pasar exactamente como los animales del circo, '¿qué terminó pasando?' se murieron de hambre, desde luego aquí no dejaríamos que eso pase, pero de qué nos van a servir los toros, si un becerro con ocho o 10 meses está en 600 kilos de otra raza, los toros bravos se tienen que criar, cuidar, mimar, desde que nacen hasta que tienen cuatro o cinco años que se lidian en una corrida de toros. Le están pegando al medio ambiente, a la fauna brutalmente a través de esto, no se han dado cuenta.

¿Apelarán la decisión?
Totalmente, vamos a buscar esa defensa jurídica para poder revocar la decisión. Estamos siempre con esta situación, desgraciadamente. Ya lo vivimos, pero bueno, vamos a ver qué podemos lograr. No vamos a bajar la guardia en ningún momento.

¿Cómo estás viviendo este momento?

Me siento muy triste, me duele mucho, siento una impotencia, una angustia muy grande, porque es un gran espectáculo, es un gran generador de turismo de economía y que quieran acabar con una tradición, una cultura de 500 años.

¿Qué mensaje mandarle a los antitaurinos y activistas?

Lo único que pedimos es respeto; que quieran venir a escudarse, a ganar votos y darse de golpes en el pecho se me hace increíble.

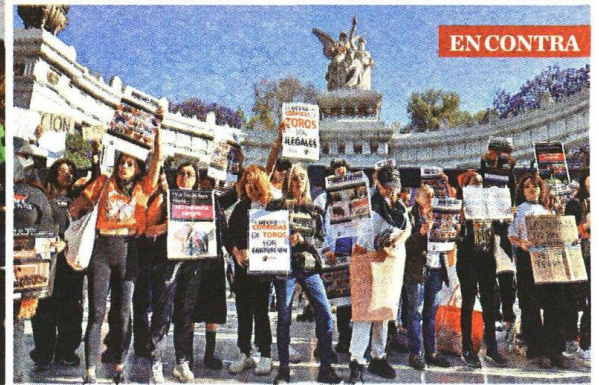
ASÍ LO DUO

“Yo creo que se nos atropelló la libertad y todo, porque existe un reglamento; acabamos de vivir un momento muy triste, muy duro, que nunca me imaginé que fuera a pasar”

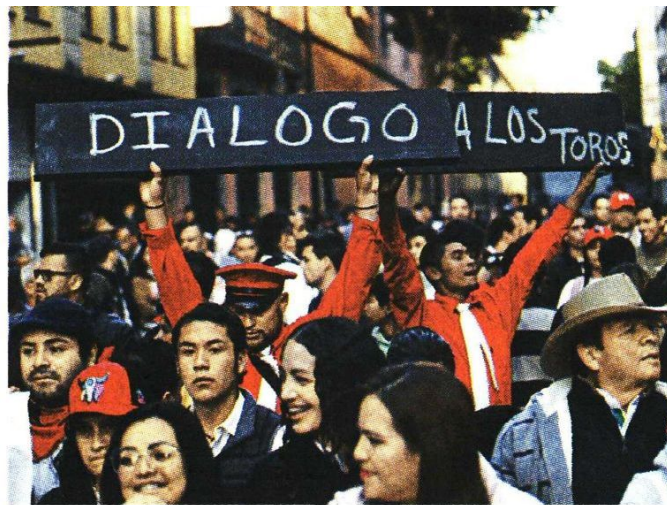
“Va a pasar exactamente como los animales del circo, ¿qué terminó pasando?’ se murieron de hambre; aquí no dejaríamos que eso pase”

Joselito Adame
Torero mexicano





Con una votación 61-1, la iniciativa fue avalada en el recinto legislativo; afuera, manifestantes se pronunciaron a favor y en contra. ARACELI LÓPEZ



Manifestantes llegaron ayer afuera del Congreso. A. LÓPEZ





Joselito Adame pide respeto a la historia de la tauromaquia. ESPECIAL



Entre protestas, avalan en la CDMX corridas de toros sin violencia

- Congreso local aprueba con sólo un voto en contra cambios a la ley

- No más fiesta brava; prohíben el sacrificio o la lesión del astado

- Ganaderos y matadores se enfrentan con la policía capitalina

- Buscan ONG seguir la misma ruta en otros estados del país

A LAS 6 HORAS COMENZARON LAS MOVILIZACIONES

Sin discusión, diputados aprueban por mayoría la fiesta brava sin violencia

Votan en un recinto resguardado por policías // Uno resultó herido // Detienen a tres inconformes

Con 61 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, el Congreso local aprobó en lo general y en lo particular las reformas a las leyes de Protección y Bienestar Animal y para la Celebración de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México, con lo que los legisladores de todos los partidos pusieron fin a la fiesta brava tradicional y avalaron que las corridas de toros se realicen sin vio-

lencia, en las que el animal no será sacrificado ni lesionado.

La sesión ordinaria se caracterizó porque alrededor del recinto legislativo se desplegó un operativo de elementos de la Policía Metropolitana y vallas metálicas que lo blindaron, mientras grupos a favor y en contra de la tauromaquia se movilizaban.

Alrededor de las seis de la mañana, empresarios, ganaderos, toreros

y trabajadores se congregaron en la esquina de Donceles y Allende para exigir “diálogo” porque, decían: “a mí no me preguntaron”.

Minutos antes de las 9 de la mañana, algunos manifestantes protagonizaron un zafarrancho con los uniformados al burlar el cerco policiaco y llegar a las escalinatas, tras no lograr ser escuchados por los legisladores.



Al llegar a la puerta, los policías impidieron el paso, por lo que empezó el forcejeo. Un manifestante pateó en la cara a un policía, causándole fractura de nariz, quien fue trasladado a un hospital; tres personas fueron detenidas y trasladadas ante las autoridades ministeriales por las lesiones infligidas.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que a petición del Congreso se realizó el resguardo con la Policía Metropolitana para salvaguardar la integridad física de legisladores y trabajadores.

Brugada se congratula

Sobre el tema, la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, se congratuló por la aprobación en el Congreso local de las corridas de toros sin violencia, con lo que se da cumplimiento a la establecido tanto en la Constitución capitalina como en la federal, para el bienestar animal.

Subrayó que no se acaba con la fiesta taurina, sino que se transforma acorde con los tiempos. Dijo que los empresarios podrán "continuar con esta industria, cumpliendo con lo que hoy dice la ley".

El diputado del Partido Verde Ecologista de México, Jesús Sesma, presentó ante el pleno reservas al dictamen, previo consenso con los miembros de la Junta de Coordinación Política, los cuales son de forma y no de fondo.

Por lo que el tiempo máximo de actuación para cada toro o novillo en el espectáculo taurino sin violencia ahora es de 15 minutos y no de 10; se precisó que el toro regrese a la ganadería o a su propietario, así como las acciones de las personas toreras y rejoneadoras que serán siempre "sin causarle lesiones o la muerte al animal".

Además, se prohíbe expresamente el uso del rejón, que debe estar incluido dentro de objetos punzantes que provocan heridas, lesiones o la muerte del toro o novillo. Refrendó que es el inicio del fin de la tauromaquia y el maltrato animal.

En la sesión no hubo posturas a favor ni en contra del dictamen, aunque el diputado de Morena Pedro Haces votó en contra y reprochó que la oposición "haya evidenciado su oportunismo político, queriendo cargar una bandera o lucha que no les pertenece, e impulsar la prohibición total de la fiesta brava a cambio de caerle bien a un sector".

Mientras, las organizaciones que impulsaron la iniciativa ciudadana con carácter preferente para prohibir las corridas de toros marcharon desde el Hemiciclo a Juárez al Congreso y al llegar corearon "¡Sí se pudo!, ¡sí se pudo!" y "¡Ya cayó, ya cayó, esa plaza ya cayó!"

Elba Mónica Bravo, de la Redacción y Alejandro Cruz Flores



► Empresarios, toreros y trabajadores tuvieron un altercado con policías afuera del recinto legislativo de Donceles y Allende, cuando se abordaba el punto de las corridas de toros. Foto Cristina Rodríguez



▲ En la sesión del Congreso no hubo posturas a favor ni en contra del dictamen, pero el diputado Jesús Sesma, del Partido Verde, presentó reservas. Foto La Jornada



FIJA PRECEDENTE SOBRE TOROS

La CDMX pone fin a corridas con sangre con amplia votación y choque con taurinos

E. CRUZ Y J. CASTRO

El Congreso local avala prohibirlas y nuevos lineamientos: faenas serán de 15 minutos sólo con capote y muleta y no se puede matar a los animales; sólo 1 de 62 diputados votó en contra

La decisión, tras una iniciativa ciudadana; defensores de la fiesta, como hoy se conoce, se enfrentan con la Policía; organización Tauromaquia Mexicana anuncia que impugnará en tribunales **págs. 14 y 15**

TAURINOS, en enfrentamiento con la Policía afuera del Congreso de la CDMX, ayer.



16 años pasaron para que se aprobara en el Congreso una iniciativa antitoros



Iniciativa ciudadana proponía prohibición total

Protegen a toros con corridas sin sangre y sólo de 15 minutos

CON 61 VOTOS a favor y sólo el del morenista taurino, Pedro Haces Lago, en contra, el Congreso capitalino avala dictamen para regular tauromaquia; aficionados intentan entrar al recinto a la fuerza y hay tres detenidos; animalistas celebran avance

| Por Eunice Cruz y Jonathan Castro

El Congreso de la Ciudad de México avaló el dictamen para permitir las corridas de toros sin maltrato animal, aunque originalmente se planteaba la prohibición total. El diputado del PVEM, Jesús Sesma Suárez, calificó la decisión como el “principio del fin de la tauromaquia” en la capital.

Con 61 votos a favor y sólo uno en contra, perteneciente al morenista y taurino, Pedro Enrique Haces Lago, los legisladores de las distintas bancadas respaldaron la propuesta y algunas reservas para proteger a las reses y que no sean ni heridas ni asesinadas en este tipo de espectáculos.

Durante la sesión ordinaria, Sesma Suárez reconoció que si bien no se logró prohibir en su totalidad la tauromaquia en la ciudad, se avanzó en el respeto a los derechos de estos animales, los cuales, anteriormente, eran agredidos con espadas, banderillas, entre otros objetos punzocortantes, hasta su muerte.

“Es verdad que pudimos haber ido mucho más allá en la defensa y protección de los toros con la prohibición total de las corridas, siempre lo hemos querido así, pero no podemos negar que el paso que hoy estamos dando es gigantesco, monumental diría yo, para garantizar el trato digno y respetuoso que por siglos

les ha sido negado a los toros”, dijo en el Pleno.

Una de las reservas presentadas por el legislador del Verde, a nombre de la Junta de Coordinación Política, fue que las corridas de toros no duraran 10 minutos, como propuso a la iniciativa ciudadana la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, sino 15 minutos, con un límite

de seis ejemplares por evento; es decir, un evento podría durar hasta 90 minutos.

Otra de las reservas fue prohibir el rejón, una barra de hierro con una punta que era clavada por el torero montado sobre un caballo al toro de lidia. Ésta se sumó al impedimento del uso de puyas, banderillas, estoques, descabellos y puntillas, que hieran o provoquen la muerte al animal.

De esta manera, según establece la modificación del artículo 48 ter. de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México, el torero sólo podrá usar capote y muleta. En tanto, el toro tendrá protegidos los cuernos para no dañar a las personas o a otros animales.

El dictamen avalado por el Congreso local prohíbe también el maltrato y la muerte del animal dentro y fuera del ruedo, por lo que éste deberá ser devuelto a su ganadería una vez que haya sido toreado. De violarse esto, el artículo 82 indica que se aplicarán de entre 266 mil 280 a 399 mil 420 pesos de multa por res agredida.

No tengan duda que éste es el principio del fin de la tauromaquia y del maltrato animal en la Ciudad de México. Que nadie se diga que se siente engañado, nadie puede decir que no ha habido diálogo, han sido décadas de diálogo con taurinos y simplemente no han querido negociar ni entender ni comprender, se quedaron en el pasado.

“Piden respeto por un evento de crueldad y muerte, piden respeto por un gusto adquirido a la violencia, pero no puede haber respeto sobre un asunto que sólo quiere prolongar la crueldad y sufrimiento animal convertido en un espectáculo”, expresó Sesma Suárez.

Haces Lago también presentó reservas al dictamen, entre ellas el definir con puntualidad el concepto de persona torera, así

como prohibir cualquier alteración en los cuernos o astas del toro y que las corridas duraran 30 minutos. Los legisladores rechazaron todas.

“Hay circunstancias, como ya las expuse en mis reservas, que no fueron aprobadas con la voluntad de lo que platicamos, de mejorar este proyecto, no es que se vaya a extinguir la tauromaquia, hay ciertos riesgos, por eso hay que trabajar en la mejora y en la creación del reglamento.

“Como ganadero, yo velo desde que (el



toro) sale de la ganadería hasta su final, velar porque no se les toque o se le maltrate o se le altere ninguna cosa, entonces vamos con congruencia, vamos a seguir en la mejora, no es una lucha de buscar la mejora y la evolución real de la tauromaquia", comentó después de la aprobación.

En ese sentido, advirtió que buscaría a la Secretaría de Gobernación, así como a la Consejería Jurídica para instalar una mesa de trabajo, con el objetivo de crear un reglamento.

Minutos antes, luego de reconocer a Brugada Molina y a la Presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, por escuchar todas las voces, acusó a los diputados del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano de oportunistas, en tanto que al PVEM lo señaló de no entender la actividad taurina.

"Las expresiones artísticas y culturales al igual que las tradiciones no le pertenecen a ningún partido político o a ningún actor político pertenecen a la gente le pertenecen a sus raíces y en estas últimas

semanas en este Congreso hemos vivido muchos debates sobre la fiesta brava, en diálogo o en medios digitales de comunicación, en su mayor parte debates hipócritas protagonistas sin conocimiento.

"Seguiré luchando por la modernización verdadera, justa y eficiente, porque la cultura no se censura se entiende, se transforma, porque el arte no se prohíbe se respeta", expresó Haces Lago en el Pleno del Congreso local.

Durante su intervención en el Pleno, el diputado panista, Federico Chávez Semerena, reclamó que la iniciativa que se aprobó no fue la que originalmente propuso la ciudadanía, y que fue respaldada por más de 27 mil firmas, la cual sugería prohibir en su totalidad la tauromaquia.

Ésta es la primera ocasión en la que una iniciativa en materia de tauromaquia es votada en el Pleno, pues de las cerca de 20 propuestas presentadas desde 2009 ninguna había sido discutida, aunque varias eran para la abolición.

PROTESTAS Y SAGRESIONES.

Mientras se llevaba a cabo la discusión, un grupo de taurinos intentó entrar por la fuerza al recinto legislativo y tiró un par de vallas, por lo que elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) intervinieron, pero uno de ellos fue atacado con una patada en el rostro que le provocó la ruptura de su nariz.

Ante los hechos, los policías forcejearon para detener a los sujetos y varios taurinos se involucraron para tratar de evitar la detención, pero después de varios empujones, patadas a los escudos de

los policías y golpes de ambos bandos, lograron detener a tres hombres, entre ellos, los matadores César y Daniel Morales. El primero, quien golpeó al oficial, ha tenido cercanía con Haces Lago.

Los hechos causaron indignación en los taurinos, por lo que se distribuyeron endistintos grupos: uno se mantuvo frente al Congreso capitalino, mientras otro se dirigió al Eje Central y Avenida Hidalgo para bloquear

la circulación, lo que causó el descontento de los conductores.

Por otro lado, los animalistas se reunieron en el Hemiciclo a Juárez para evitar confrontamientos con los taurinos y caminaron hacia la calle 5 de Mayo hasta llegar a las calles de Allende y Donceles.

La defensora de animales, Luisa, comentó a *La Razón* que hay opiniones divididas, pues algunos de los animalistas no estaban de acuerdo en la prohibición a medias, pese a ello, celebró la resolución.

"Como siempre, hay divisiones, unos estamos a favor con lo que se aprobó y otros querían avanzar más, pero paso por paso lo vamos a ir logrando, es un gran paso para que se acabe la tauromaquia (en la ciudad)", expresó.

La fundadora de la Resistencia Defensa Animal Colectivo, conocida como Redac, Jaqueline Zúñiga, comentó a este diario que las más de 30 mil personas que firmaron la iniciativa ciudadana lo hicieron para que se prohibieran las corridas de toros, no para regularlas.

"El financiamiento que se otorgó fue para prohibir las corridas de toros y la Jefa de Gobierno, no está facultada para poner iniciativas de ley en materia de derecho animal, sólo normas", explicó.

Consideró que algunos animalistas se apresuraron por tener resultados y recordó que hace dos años ya se había propuesto la regulación, por lo que advirtió la ciudadanía podría presentar un amparo.

EL DATO

LA SSC detalló que el policía agredido fue llevado a un hospital y los matadores detenidos ante autoridades.

66

Por ciento de capitalinos prefiere la prohibición de las corridas, reportó Enkoll

500

Años, aproximadamente, tiene la tauromaquia de realizarse en México

EL TIP

EL TORERO
César Morales ha participado en la Asociación Nacional de Picadores y Banderilleros.

“**PIDEN RESPETO** por un evento de crueldad y muerte (...), pero no puede haber respeto sobre un asunto que sólo quiere prologar la crueldad y sufrimiento animal convertido en un espectáculo”

JESUS SESMA SUÁREZ
Diputado local del PVEM

“**SEGUIRÉ LUCHANDO** por la modernización verdadera, justa y eficiente (de la tauromaquia), porque la cultura no se censura se entiende, se transforma, porque el arte no se prohíbe se respeta”

PEDRO HACES LAGO
Diputado local de Morena



CELEBRACIÓN Y GRESCA



FOTOS: JUAN CARLOS GARCÍA / LA RAZÓN

ANIMALISTAS y simpatizantes del PVEM celebraron la aprobación del dictamen, ayer.



EL MATADOR César Morales, al ser detenido tras intentar entrar a la fuerza al Congreso.





Ilustración | Julio César Loyola | La Razón

LAS NUEVAS REGLAS

Entre las diversas disposiciones planteadas en el dictamen para la regulación de las corridas de toros destacan las siguientes:



Restricción
Se prohíben las corridas de toros con violencia.



Marco legal
Creación de el espectáculo taurino libre de violencia bajo nuevas reglas.



Impedimento
Se prohíbe la muerte del toro dentro y fuera de la plaza.



Protección
Se prohíbe el maltrato dentro y fuera del espectáculo de los toros.



Negativa
Se impide la utilización de objetos punzantes como banderillas, lanzas, espadas y el rejón, solo se autoriza el capote y muleta.



Cuidados
Se protegen también los cuernos del toro, para evitar daños a otros animales y personas.



Duración
Se limita el tiempo de la corrida a 15 minutos por toro.



Periodo
La temporada taurina inicia en octubre o el segundo domingo de noviembre.



Exhibición
Habrá un mínimo de 12 espectáculos taurinos y novilladas sin violencia.



Nacionalidad
Cada espectáculo deberá tener un mínimo de 50% toreros mexicanos.



Sanción
Multa de entre 266 mil y 399 mil pesos por res herida o muerta.



#TOROSCDMX

APRUEBAN
CORRIDAS
SIN VIOLENCIA

P34

PLAZA MÉXICO

'ESTOCADA' AL TOREO

ARRASA LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN PARA UNA FIESTA BRAVA, SIN SANGRE, EN LA CIUDAD DE MÉXICO

POR CINTHYA STETTIN, JOSÉ M. VELÁZQUEZ Y HÉCTOR JUÁREZ

META@ELHERALDODEMEXICO.COM


Con 61 votos a favor y uno en contra —del diputado de Morena, Pedro Haces Lago—, el pleno del Congreso de la CDMX aprobó ayer que la tauromaquia en la capital sea sin violencia (sin sangre) y preservando la integridad de los bureles.

Por ello, "se prohíbe la utilización de objetos punzantes que provoquen heridas, lesiones o la muerte del toro o novillo, como la puya, banderillas, estoque, descabellos y puntillas; sólo se puede utilizar el capote y la mula", se añadió en el dictamen.

El coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde en el Congreso local, Jesús Sesma, enfatizó que todas y todos los integrantes de la III Legislatura han coincidido en que quitarle la vida a un animal por entretenimiento, "ya no tiene cabida en esta ciudad de derechos que está

harta de tanta violencia y que no hay cultura en el sufrimiento, ni puede haber tradiciones inspiradas en la crueldad", dijo.

En tanto, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, celebró que el Congreso capitalino aprobara que las corridas de toros en la Ciudad de México sean sin violencia. "Es un paso que da la CDMX, para que siga siendo la ciudad más defensora de los animales", declaró.

Cientos de aficionados de la *fiesta brava* se manifestaron, e incluso cerraron el Eje Central por unas horas, en descontento por la decisión. 

496

AÑOS DE FESTEJOS TAURINOS EN NUESTRO PAÍS.

6

MMDP, LA DERRAMA DEL TOREO EN MÉXICO, EN 2024.





• **DISTINCIÓN.** Los activistas sí pudieron ingresar al Congreso de la CDMX.



• **RELEGADOS.** Mientras que los taurinos se quedaron afuera de las instalaciones.



ESPERAR
• Los taurinos ahora van a preparar la defensa ante tribunales.

FIRMES
• "No lo vemos todo perdido; hay lagunas en el documento..."

CERTEZA
• "Nos vamos a amparar", dijo Salvador Arias, abogado.

ASISTEN
• En la manifestación estuvieron los profesionales del toreo.

PAUSA
• El Gobierno de la CDMX tiene 210 días para emitir el reglamento.



Congreso-CDMX
aprueba corridas
de toros sin sangre



Congreso CDMX aprueba corridas de toros sin sangre

Este acontecimiento marca un antes y un después de la Monumental Plaza de Toros México ya que luego de 79 años se dejará de derramar sangre en el ruedo

Jennifer Garlem

metropoli@cronica.com.mx

Las corridas de toros sin sangre fueron aprobadas en lo general y en lo particular con 61 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones; se trata de un día histórico en el Congreso de la Ciudad de México, por primera vez se discutió una iniciativa ciudadana y también se subió al pleno un dictamen relacionado con las corridas de toros, un tema que no había podido avanzar tanto después de décadas de discusión.

Histórico

Este acontecimiento marca un antes y un después de la Monumental Plaza de Toros México —considerada la más grande del mundo— ya que luego de 79 años se prohibirá el derramamiento de sangre en el ruedo. Ahora las corridas estarán basadas en un modelo sin violencia que preserva la integridad del toro de lidia, no se podrán utilizar objetos punzocortantes y el animal tendrá que regresar vivo a la ganadería o a su propietario.

Actualmente hay cinco estados de México donde se prohíbe

la tauromaquia: en Sinaloa, Sonora, Coahuila, Quintana Roo y Guerrero. Con el dictamen aprobado este 18 de marzo, la capital es la única entidad que permitirá las corridas de toros sin sangre.

La iniciativa propuesta por los ciudadanos buscaba que la fiesta brava se prohibiera totalmente; fue la jefa de Gobierno, Clara Brugada, quien propuso mantener el espectáculo, pero bajo principios que procuran el bienestar animal, que evitan el maltrato y el derramamiento de sangre en el es-



pectáculo taurino.

COINCIDEN LEGISLADORES

Los legisladores que participaron en el pleno destacaron el hecho histórico que representa una iniciativa ciudadana y también celebraron que la Ciudad de México se pone a la vanguardia en la protección de los derechos de los animales con una propuesta que busca la evolución de la tauromaquia y no su desaparición.

La mayoría coincidieron en que quitarle la vida a un animal, por mero entretenimiento, es inaceptable. En que no hay cultura en el sufrimiento, ni puede haber tradiciones inspiradas en la crueldad y señalaron que el gremio taurino fue considerado por el Gobierno capitalino al permitir que el evento se siga realizando, pero sin la tortura.

Sólo un diputado del PAN consideró que la iniciativa era “tibia, mediana, gris y mediocre” pues se tenía que apoyar la prohibición total de las corridas de toros, ya que lo único que se logra con el nuevo modelo es darle una muerte lenta a la fiesta taurina. Ejemplificó que el espectáculo se convertía en uno similar al de un circo con animales, y destacó que el problema no se resolvía de fondo.

ES EL PRINCIPIO DEL FIN DEL MALTRATO ANIMAL EN LA CDMX

El diputado Jesús Sesma, del Partido Verde,

aseguró que este día representa un paso gigantesco que garantiza el trato digno y respetuoso que por siglos les ha sido negado a los toros. Y, pese a que se buscaba la prohibición del evento, celebró que esta decisión es “el principio del fin de la tauromaquia y del maltrato animal en México”.

Recordó que han sido años en la lucha para eliminar la crueldad animal y precisó que el gremio taurino no puede decir que no ha habido diálogo.

TAURINOS SE QUEDARON EN EL PASADO

“Han sido décadas de diálogo con los taurinos y simplemente

no han querido negociar, entender, ni comprender. Se quedaron en el pasado”, comentó en el pleno.

“Piden respeto por un evento de crueldad y muerte... Pero no puede haber respeto sobre un asunto que sólo quiere prolongar la crueldad y el sufrimiento animal

convertido en espectáculo”.

Sesma aseguró que las corridas de toros continuarán “pero sin la tortura y sin el absurdo derramamiento de sangre y sacrificios públicos sin sentido”, y se comprometió a seguir luchando por el reconocimiento de los derechos de los animales.

PEDRO HACES, EL ÚNICO QUE VOTÓ EN CONTRA DE LA PROPUESTA

El diputado morenista Pedro Haces Lago, reconoció que la tauromaquia enfrenta desafíos por lo que es necesario modernizarla y adaptarla a la nueva realidad social.

Sin embargo, el legislador precisó que “la construcción de una regulación eficiente y moderna demanda consensos, diálogo honesto y un entendimiento profundo de lo que se está legislando”, por lo que manifestó su inconformidad con su voto en contra.

Haces acusó que durante el proceso de diálogo y debate ha habido posturas hipócritas y protagonismo cínico de parte de legisladores del PAN, PRI y MC, que han querido cargar una bandera o lucha que no les pertenece, “queriendo impulsar la prohibición total de la fiesta brava, a cambio de caerle bien a un sector”.

El diputado también presentó tres reservas que fueron desechadas por los demás diputados, solamente recibió el apoyo de Pablo Trejo del PRD.

Culminó su mensaje comprometiéndose a seguir luchando por una modernización verdadera, justa y eficiente. “La cultura no se censura, se entiende; porque la identidad no se borra, se transforma y porque el arte no se prohíbe, se respeta”, aseveró.

FIESTA Y RECLAMOS TRAS SESIÓN

Tras la aprobación de la iniciativa, los reclamos continuaron afuera del Congreso,

celebración (con todo y banda) silenció los reproches, pese a que los festejos se encontraban del otro lado de la calle.

Pedro Haces salió con el gremio taurino y Jesús Sesma, junto con las y los diputados del Partido Verde, con los animalistas a celebrar el triunfo.

CDMX HACE HISTORIA

El decreto entrará en vigor a los 210 días naturales después de su publicación en la Gaceta Oficial de la CDMX.

En los espectáculos taurinos sin violencia se prohíben las lesiones dentro y durante el evento.

Se prohíbe la utilización de objetos punzantes que provoquen heridas, lesiones o la muerte del toro o novillo, como la puya, banderillas, estoque, rejón, descabellos y puntillas.

Se prohíben las lesiones dentro y fuera del evento, así como la muerte del toro dentro y fuera de la plaza. Además, se debe garantizar la protección de su integridad física.

Al finalizar el espectáculo, el toro o novillo deberá ser devuelto a la ganadería o a su propietario.

El tiempo máximo de actuación para cada toro o novillo en el espectáculo será de 15 minutos, con un límite de 6 ejemplares por evento.

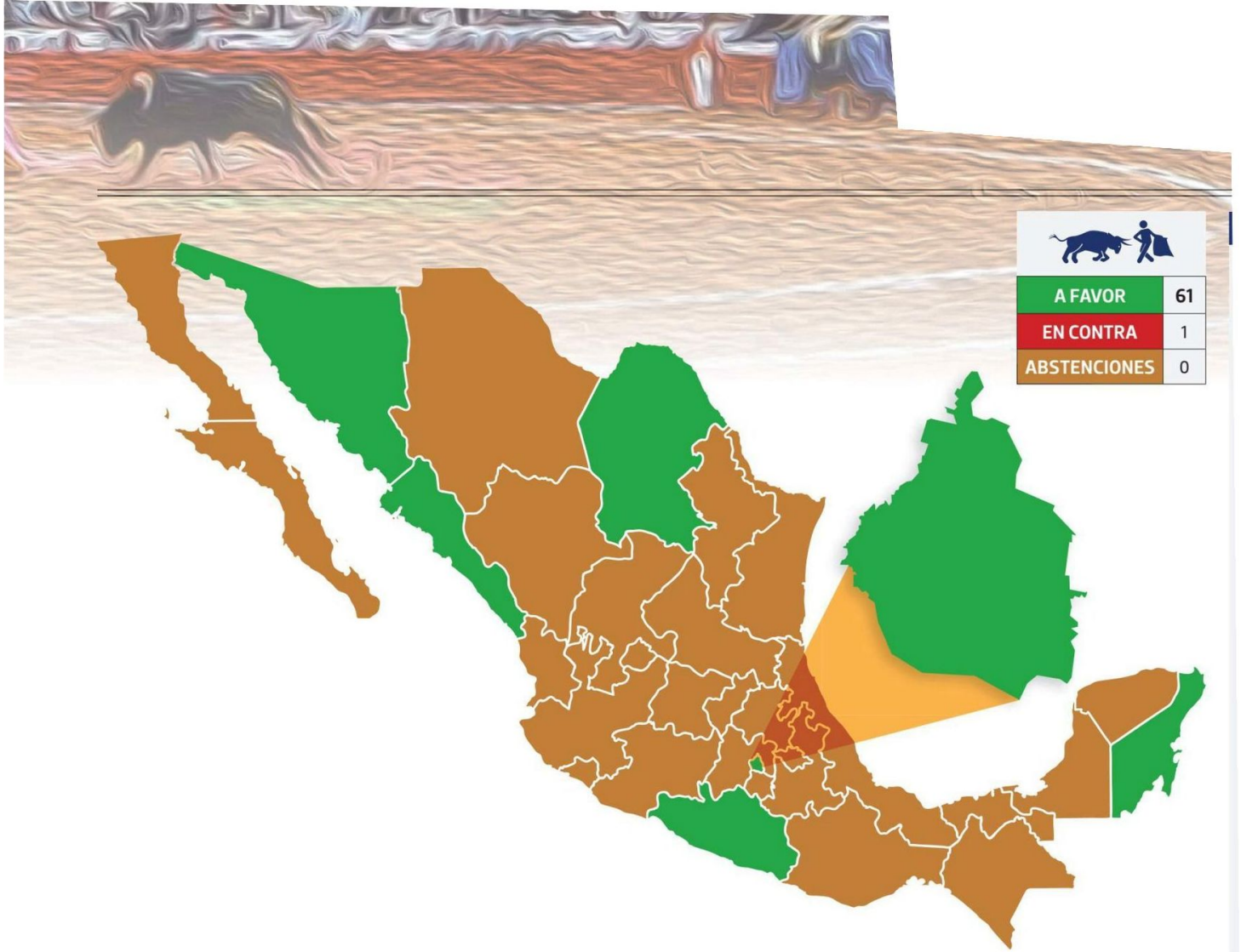
Han sido décadas de diálogo con los taurinos y simplemente no han querido negociar, entender, ni comprender. Se quedaron en el pasado.

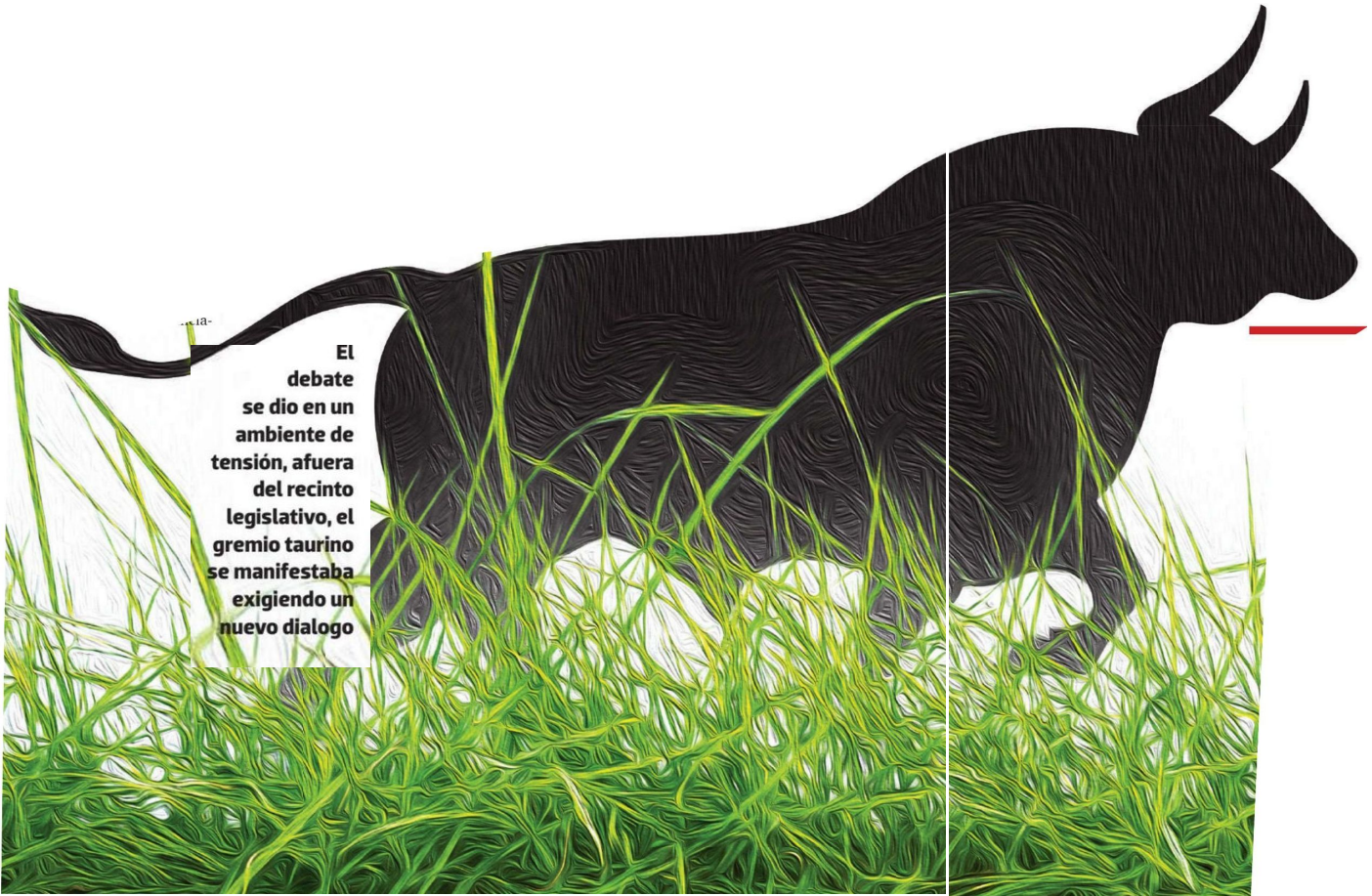
1

voto en contra de Pedro Haces

Tras la aprobación de la iniciativa, los reclamos continuaron afuera del Congreso







El debate se dio en un ambiente de tensión, afuera del recinto legislativo, el gremio taurino se manifestaba exigiendo un nuevo diálogo



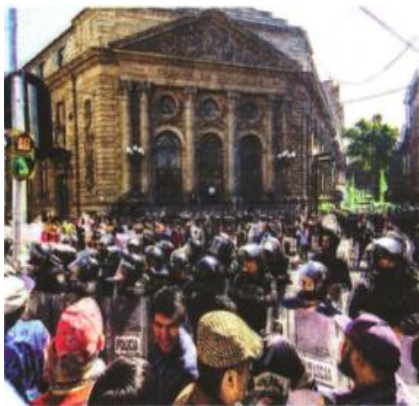


FOTO: MADVA MURILLO / EL SOL DE MÉXICO

A las afueras del Congreso capitalino se manifestaron contingentes taurinos y antitaurinos.

Pláticas rumbo a nuevo reglamento

Funcionarios del gobierno capitalino comenzaron las conversaciones con promotores de espectáculos taurinos con miras a tener listo el reglamento que registrará la fiesta brava, luego de que el Congreso de la Ciudad de México aprobó las corridas de toros sin sangre.

Pedro Haces Lago, legislador de Morena, acompañó a una comisión de los sectores laboral, empresarial, de los toreros y

ganaderos a una reunión en la Consejería Jurídica del Gobierno de la Ciudad de México, a fin de instalar una mesa de diálogo y llegar a los primeros acuerdos.

El tercer transitorio del dictamen aprobado en el congreso capitalino da un plazo de 210 días naturales a las autoridades, a partir de la entrada en vigor de la reforma, a fin de expedir un nuevo reglamento que establezca los lineamientos para los espectáculos taurinos.

El diputado se manifestó a favor de la evolución de la fiesta brava, por eso, afirmó, es importante que funcionarios de la Consejería Jurídica y de la Secretaría de Gobierno, que son las instancias a cargo del ordenamiento, escuchen a los exper-

tos en la materia taurina para crear el nuevo reglamento.

"No es la muerte anticipada de la tauromaquia, porque muchas familias dependen de ellas, hay muchas ganaderías, hay muchos empresarios, hay que ser pacientes, congruentes, pero también crear este reglamento con mucha cabeza", recomendó Haces Lago.

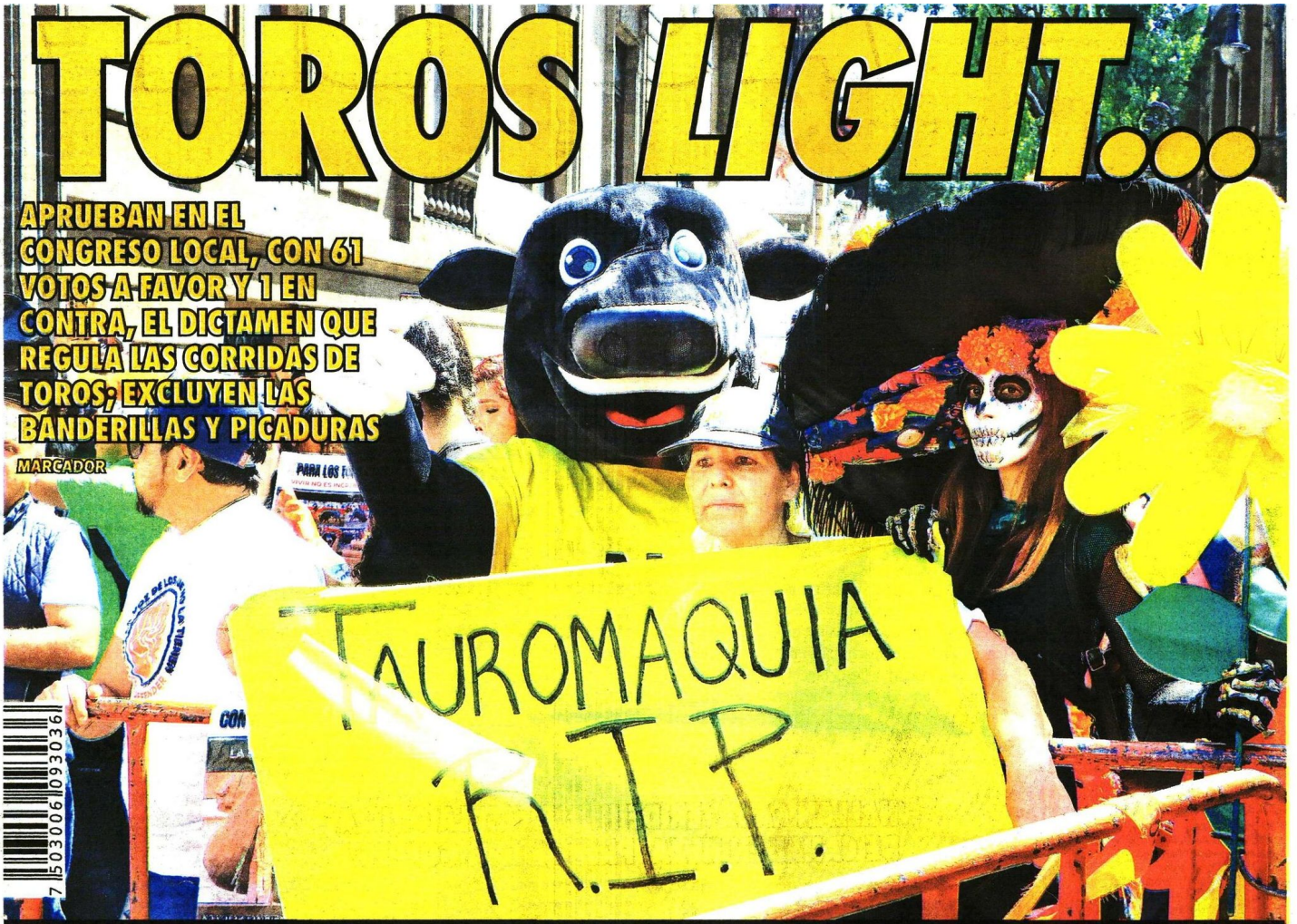
El legislador, como ganadero, anticipó su rechazo a la manipulación de la cornamenta de los toros o que se le maltrate, ya que hay la intención de poner a los cuernos una especie de cornetas al revés, por lo que durante la sesión presentó una reserva para prohibir cualquier alteración o modificación. / MANUEL COSME / EL SOL DE MÉXICO



TOROS LIGHT...

APRUEBAN EN EL CONGRESO LOCAL, CON 61 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA, EL DICTAMEN QUE REGULA LAS CORRIDAS DE TOROS; EXCLUYEN LAS BANDERILLAS Y PICADURAS

MARCADOR



CONGRESO DE CDMX APRUEBA CORRIDAS SIN VIOLENCIA

Dan la estocada final a la fiesta brava

ARTURO R. PANSZA

CONATO DE VIOLENCIA SE VIVIÓ A LAS AFUERAS DEL RECINTO DE DONCELES Y ALLENDE CON MANIFESTACIONES

El Congreso de la Ciudad de México le dio estocada a la fiesta brava en la capital del país, al aprobar tanto en lo general como en lo particular con 61 votos a favor y uno en contra del legislador morenista Pedro Enrique Haces Lago, el dictamen que regula las corridas de toros para que en las mismas no haya violencia animal.

A las 8:38 horas, en medio de manifestaciones afuera del recinto de Donceles y Allende que llegaron a subir de tono con conatos de violencia por parte animalistas que pedían la eliminación de las corridas de toros y de taurinos que las apoyaban, arrancó la sesión en la que la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, Daniela Gicela Ál-



varez Camacho, presentó el documento que se avaló tras su discusión.

Se trató del dictamen con modificaciones a la iniciativa ciudadana, con carácter de preferente, para la prohibición de espectáculos públicos y privados con violencia hacia animales específicamente corridas de toros, novilladas, becerradas, rejoneo y tientas, con modificaciones a artículos de las Leyes de Protección y Bienestar Animal y para la Celebración de Espectáculos Públicos de la Ciudad de México.

Tras la discusión en lo general en la que se escucharon los planteamientos de las diversas fuerzas políticas representadas en el Poder Legislativo local, se analizó el tema en lo particular con las reservas presentadas, de las cuales procedieron las del presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) y coordinador de la bancada Verde Ecológica, Jesús Sesma Suárez, en el sentido de que se especificara en el artículo 25 de la Ley de Protección y Bienestar Animal que queda prohibido por cualquier motivo la realización de espectáculos taurinos con toros, novilladas, rejoneo, becerradas, festivales taurinos y tientas en las que se le causen lesiones de cualquier tipo a los animales o se les provoque la muerte durante o después del evento; lo que se hizo fue quitar "sin violencia" para evitar confusiones.

TOREO DE 15 MINUTOS CÓMO MÁXIMO

Además, se cambió el artículo 4 de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el que se expone "para efectos del presente ordenamiento y sin perjuicio de lo dispuesto por otros ordenamientos legales, se entenderá por persona torera quien de forma diestra o hábil realiza acciones para llamar la atención del toro o novillo y efectúa diversas suertes de forma gallarda o desenvuelta", a lo que se le agregó: "sin causarles lesiones o la muerte al animal".

Pasaron, también, las reservas del artículo de esa legislación 48 bis para especificar que, al finalizar el espectáculo taurino sin violencia, el toro o novillo deberá ser devuelto a la ganadería o a su propietario; así como en el que se expone que el tiempo máximo de actuación para cada animal será de 15 minutos, en lugar de los diez que se indicaban en el dictamen.

61 VOTOS A FAVOR Y 1 ENCONTRA

Desechadas las reservas de Haces Lago y aceptadas las del PVEM, se procedió a la votación en lo particular, con un resultado similar que en lo general con 61 a favor y uno en contra, y se dio por terminada la sesión a las 10:15 horas, en la que Sesma

Suárez, al hacer uso de la tribuna sostuvo que hay quienes "piden respeto al acceso a la violencia", pero es de considerar que los eventos con toros de lidia pueden continuar sin la tortura o quitarle la vida a un animal simplemente por entretenimiento.

Intervino en tribuna el congresista morenista Pedro Haces, quien se pronunció en contra de los debates hipócritas con protagonismo, a la vez que aclaró que "la respuesta no está en la prohibición total, sino en la evolución, porque la pasión, el arte e historia se pueden mantener vivos".

Al final de la sesión el congresista se dirigió a las oficinas del gobierno capitalino para participar, junto con taurinos, en una mesa de trabajo con representantes de la Consejería Jurídica y de Servicio Legales de la Ciudad de México, para buscar la manera en que transite adecuadamente el cambio hecho a las corridas de toros, para lo cual se precisarán algunas especificaciones en el Reglamento Taurino.

Se prohíbe la utilización de objetos punzantes que provoquen heridas, lesiones o la muerte del toro o novillo, como la puya, banderillas, estoque, descabellos y puntillas, además se especifica que solo se puede usar el capote y la muleta; se deben proteger los cuernos del toro y novillo para prevenir lesiones a otros animales o personas, mientras que, al finalizar el espectáculo taurino sin violencia, el ejemplar de lidia deberá ser devuelto a la ganadería.

Durante su intervención en la sesión con la representación del grupo parlamentario del PAN, el diputado Federico Chávez Semerena, consideró que la jefa de gobierno Clara Brugada mandó al Congreso "una iniciativa tibia, gris y me atrevo a decir mediocre", porque no se escuchó a los taurinos por parte de la administración local.

La coordinadora del grupo parlamentario del PRD, Nora Arias Contreras, aclaró que las reformas buscan preservar la esencia cultural de la tauromaquia, adaptándola a valores éticos contemporáneos y a la Constitución local; "tenemos la firme convicción de no prohibir cualquier expresión cultural".

Mientras que con las reservas presentadas por Sesma los artículos 25 y 65 de la Ley de Protección y Bienestar Animal y a los artículos 4, 48 bis, 48 ter y 48 quarter de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos, para puntualizar la prohibición de las lesiones y muerte al toro, que al terminar el espectáculo deberá regresar a la ganadería o con su propietario.

Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, por

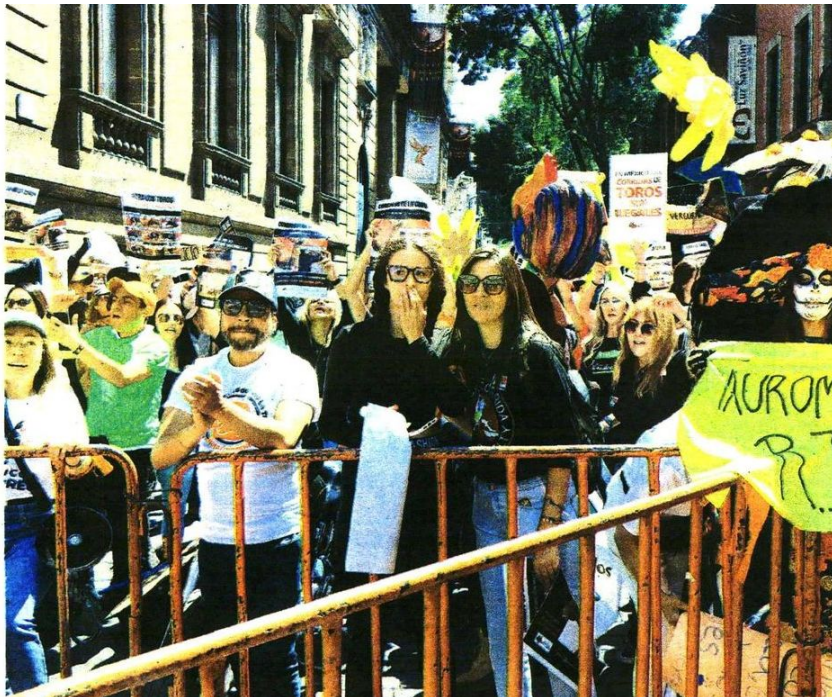
Morena, aseguró que el Congreso capitalino vivió un momento trascendental en su labor legislativa, al lograr después de 20 años la defensa del interés superior de los seres sintientes, "esta ciudad es única y progresista".

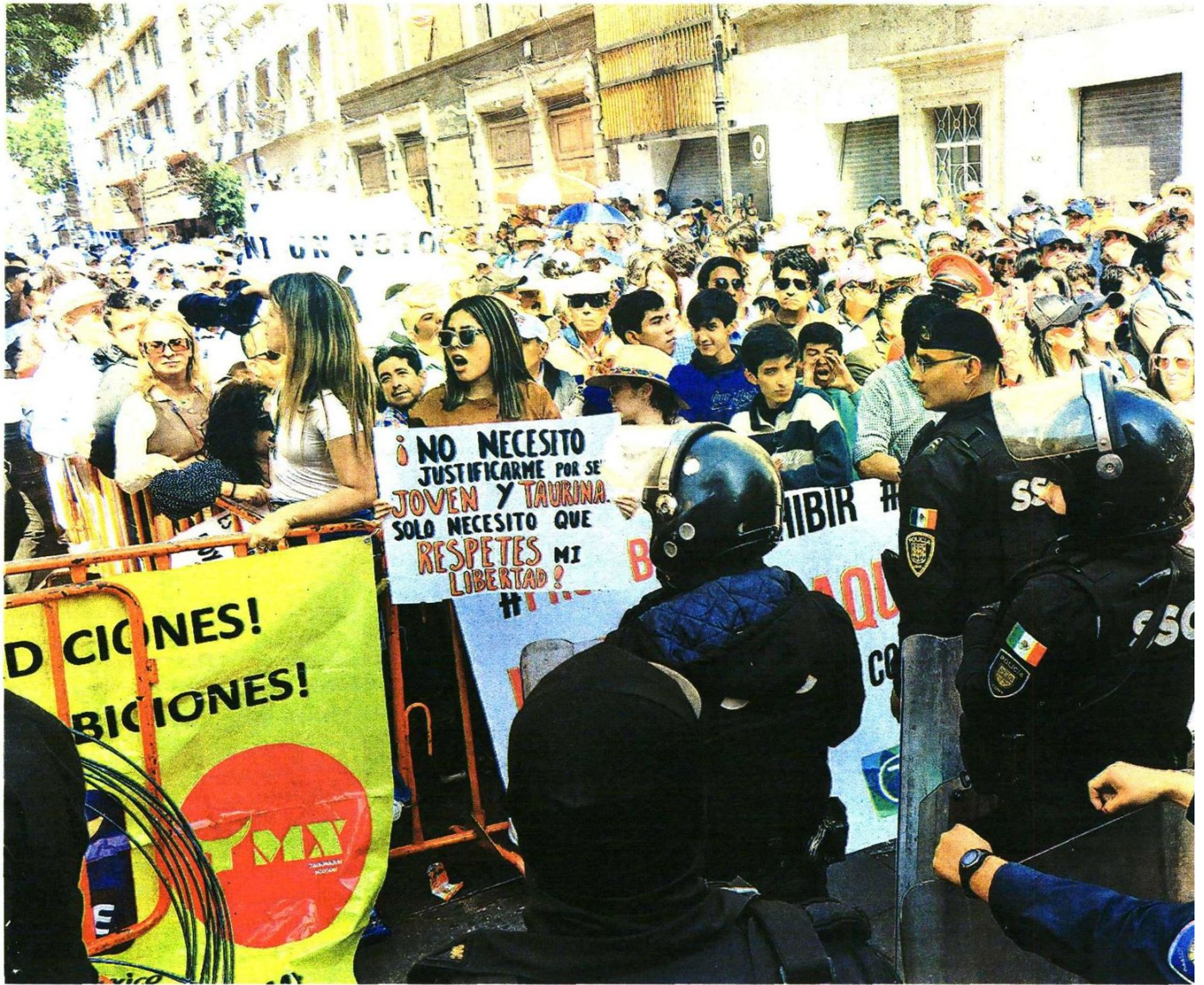
Afirmó que el dictamen avalado es resultado de un ejercicio de democracia deliberativa, que armoniza la tradición cultural con el respeto y protección de los derechos de los seres sintientes.





Con 61 a favor y uno en contra, se aprobaron las corridas sin violencia en el Congreso de la Ciudad de México. ARTURO R. PANSZA





En el recinto de Donceles y Allende las manifestaciones subieron de tono con conatos de violencia por parte animalistas que pedían la eliminación de las corridas de toros y de taurinos que las apoyaban. FOTOS/DAVID DEOLARTE



APRUEBAN EN CDMX
Corridas, sin
violencia ni
muerte animal

La decisión de los diputados desató protestas y enfrentamientos.



P.22
y 30

Avalan corridas de toros sin violencia

PROTESTAS TERMINAN EN ENFRENTAMIENTOS

Tres detenidos y un policía herido tras un choque entre manifestantes y policías en el Congreso local

PILAR MANSILLA

Con 61 votos a favor y uno en contra, el Congreso de la Ciudad de México aprobó la realización de corridas de toros sin violencia. El único voto en contra fue del diputado de Morena, Pedro Haces.

Las protestas no tardaron en estallar. Desde las 6:30 de la mañana, alrededor de 200 personas en contra de la prohibición llegaron a las inmediaciones del Congreso, donde la policía ya había instalado vallas metálicas. En respuesta, un grupo más reducido de ambientalistas y defensores de los animales también se movilizó, algunos vistiendo botargas de toros en señal de protesta pacífica.

La tensión aumentó cuando varios jóvenes derribaron las vallas metálicas y corrieron hacia las escalinatas del Congreso, pero fueron interceptados por la policía antes de llegar a la puerta principal. Ante el riesgo de nuevos enfrentamientos, las autoridades reforzaron la seguridad en las calles 16 de Septiembre, Venustiano Carranza y Fray Pedro de Gante.

El saldo de la jornada fue de tres personas detenidas y presentadas ante las autoridades ministeriales y un policía con la nariz fracturada tras los forcejeos, el cual se mantuvo en observación.

En la esquina del Congreso local, empresarios, toreros y trabajadores de la Plaza de Toros exigían a gritos un diálogo, mesas de trabajo en busca de alcanzar un acuerdo, ya que esto afectaría la asistencia a la Plaza de Toros y en consiguiente las fuentes laborales en el sector.

Entre las reformas aprobadas, destaca la limitación de 10 minutos para la duración de las faenas, la creación de la figura jurídica de "espectáculo taurino libre de violencia", la prohibición de la muerte del toro dentro y fuera de la plaza, y la restricción de objetos punzocortantes que puedan causar heridas o la muerte de los animales. Los manifestantes argumentaron que estas medidas podrían poner en riesgo la viabilidad de sus empleos en la industria taurina.

Adentro, todos los grupos parlamentarios estuvieron a favor de la iniciativa que propuso en días pasados la jefa de Gobierno, Clara Brugada, excepto el legislador por Morena, Pedro Haces, el único que votó en contra de la iniciativa.

RECONOCEN DESAFÍOS DE LA TAUROMAQUÍA

El morenista, durante su participación en tribuna afirmó que "las expresiones artísticas no les pertenecen a los partidos, sino a la gente y sus raíces".

Reconoció que la tauromaquia enfrenta desafíos, que las nuevas generaciones observan con cautela, pero las prohibiciones no son soluciones sostenibles. Apoyó una "modernización verdadera, justa y eficiente", que garantice que la tradición de la tauromaquia se transforme de manera responsable y sin caer en el oportunismo político.

A decir de la diputada por el Partido Acción Nacional, Daniela Álvarez Camacho y presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, al resaltar que era la primera vez "en la historia legislativa" en la Ciudad de México que se alcanzaba un consenso en un tema "tan sensible y polarizante como es la tauromaquia", dijo que este se obtuvo porque hubo "un equilibrio de diversas voces, aquellas que claman por un reconocimiento al bienestar de los animales y otras que ven a la tauromaquia como una tradición, que da identidad cultural y artística a México".

El diputado por Movimiento Ciudadano, Royfid Torres González argumentó que con la aprobación se garantizan los espectáculos libres de maltrato animal y se preserva el espectáculo, pero con adecuaciones normativas que lo regularán.



BRUGADA CELEBRA VOTACIÓN

Y, mientras la jefa de Gobierno, Clara Brugada en sus redes sociales celebraba la votación ya que con esta se avanza para garantizar el respeto de los derechos de los animales y advirtiera que no se iba a tolerar que sean objeto de maltrato ni violencia, los legisladores del Partido Verde Ecologista de México en un intento por quererlo ver como un triunfo propio, levantó un templete e intentó hacer una batucada para celebrar, pero no alcanzó a obtener un gran eco, ya que ante la trifulca, tuvo que hacerlo lejos de quienes estaban a favor de la iniciativa.

Por otro lado, los que estaban en contra, al darse cuenta de que no pudieron hacer nada, continuaron su protesta sobre Eje Central y tuvo que ser cerrado por parte de los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que no ocurriera ningún otro percance.

Ahora, las autoridades tienen 200 días para crear el nuevo reglamento y se puedan desarrollar las corridas de toros de acuerdo con la iniciativa que aprobó este martes.

MAYORÍA A FAVOR

CON 61 VOTOS y uno en contra, el Congreso de la Ciudad de México lo aprobó. El voto en contra fue del diputado de Morena Pedro Haces.



Al interior del Congreso se manifestaban en contra de las corridas.



FOTOS: CUARTOSCURO.COM



La tensión aumentó cuando varios jóvenes a favor y en contra de las corridas derribaron las vallas metálicas del Congreso.





ANIMALISTAS GRITABAN 'SÍ SE PUDO', A RITMO DE TAMBORES

Insultos y golpes entre polis y aficionados

Mientras unos mostraron su frustración hasta con lágrimas; otros festejaron con fiesta

R. GARCÍA Y L. ARANA

A las 8:50 de la mañana, decenas de toreros y ganaderos, opositores al dictamen para prohibir la corrida de toros con violencia, se enfrentaron a golpes, empujones, patadas y botellazos con policías, frente al Congreso de la CDMX, ubicado sobre Donceles y Allende, en el Centro Histórico.

Esto luego de que un manifestante desprendiera una de las vallas metálicas y otros cinco avanzaran hacia las puertas del recinto legislativo, producto de la desesperación de los aficionados a la tauromaquia de no saber lo que ocurría dentro del legislativo, donde era votado el tema que definiría su futuro. Al final, ni los insultos, llantos, golpes y detenidos dio resultado, pues el pleno del Congreso capitalino aprobó el dictamen.

En el Hemiciclo a Juárez, acompañados por 'Toribio' —una botarga que asemeja a un toro— y luego de cuatro horas de indefinición de hacia dónde marcharían, los activistas antitaurinos



y simpatizantes, enfilaron hacia el Congreso local donde corearon "La Plaza de Toros ya cayó". Quemaron simbólicamente una tela roja que simuló la práctica taurina donde el toro pierde la vida, y golpearon la figura de cartón de "la Plaza México".

Ahí se enteraron del choque entre seguidores de la tauromaquia y la policía en Donceles, por lo que la incertidumbre los embargó, y con el fin de no generar más conflictos permanecieron en la Alameda Central.

RABIA. "Estamos perdiendo la cultura y tradiciones de más de 500 años", decía, con ojos llorosos, Leticia Jiménez, aficionada a los toros debido a que su abuelo y su papá fueron toreros.

Leticia llegó a la sede del Congreso desde las 6:30 horas para reunirse con otros toreros, empresarios, aficionados

y comerciantes que, al igual que ella, piensan que las corridas no implican violencia, sino "cultura".

"¡Ineptos! ¡estúpidos! ¡no saben lo que están votando! Sólo queremos dialogar", decía la multitud que se enardeció cuando veía diputados vestidos con algo alusivo al PVEM, cuya bancada propuso cesar las corridas de toros.

En medio de la angustia y la incertidumbre, aficionados taurinos abrieron espacio para realizar una serie de faenas. Después, y tras el enfrentamiento, el ambiente fue opacado por un humo verde que llegó acompañado de trompetas, tambores, zancos, fiesta y diversión: eran animalistas y activistas, quienes gritaban "sí se pudo; sí se pudo"; al escuchar la aprobación del dictamen, estos se enfilaron con todo y batucada al recinto legislativo.

Catrinatas, que acompañaron el contingente, portaron una manta de "RIP Tauromaquia", y frases como "tortura, ni arte ni cultura".

Entre gritos, abrazos y lágrimas, activistas y animalistas celebraron la aprobación. La fiesta que resonaba por el primer cuadro disminuyó paulatinamente las protestas de los taurinos, quienes entre incredulidad, lágrimas y frustración dejaron que el contingente del PVEM se apoderara del espacio.

Congreso de la CDMX prohíbe violencia en fiesta brava.

CORRIDAS DE TOROS



LUCIA FLORES

Congreso de la CDMX aprueba corridas de toros, pero sin violencia

CLARA BRUGADA CELEBRA LA RESOLUCIÓN

Se estableció que incumplir la medida implicará multas de hasta 330 mil pesos

DAVID SAÚL VELA
 dvela@elfinanciero.com.mx

El pleno del Congreso de la Ciudad de México dio una histórica estocada a la tauromaquia. Este martes, aprobó una serie de modificaciones a la Ley para prohibir en la capital las corridas de toros con violencia.

De los 62 diputados y diputadas presentes en la sesión, 61 votaron a favor, mientras que el diputado de Morena Pedro Haces Lago se pronunció en contra.

Haces Lago (uno de los ocho oradores) advirtió que se trata de una expresión artística y cultural que no le pertenece a ningún partido, sino a la gente y sus raíces.

Por su parte, la priísta Tania Larios dijo que “no se puede seguir afirmando que el arte y la cultura requieren sangre”.

El dictamen aprobado fue enviado a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial y su entrada en vigor. Además, se estableció un plazo de 210 días para la emisión del reglamento de las corridas de toros.

Por lo pronto, se estableció que las corridas tendrán seis encierros de hasta 15 minutos cada uno; sólo se usará el capote y muleta, y queda prohibido el maltrato a los toros con banderillas, punzones o espadas.

Además, al toro se le cubrirán las astas y será devuelto con vida a las ganaderías. Incumplir la medida, implicará multas de hasta 330 mil pesos.

Durante la sesión, que inició a las 08:00 horas, hubo manifestaciones fuera del Congreso capitalino por personas tanto a favor como en contra de las corridas. La entrada del

Congreso estuvo cercada con vallas metálicas y policías antimotines.

En la protesta había no sólo aficionados, sino también empresarios ganaderos, e incluso, toreros, que en algún momento intentaron irrumpir en el Congreso. Con pancartas y a gritos exigían audiencia con diputados.

“Prohibido prohibir”, “México está bañado de sangre y no es de toros”, decían algunas pancartas.

La manifestación generó enfrentamientos con los agentes. Rogelio Ramón Hipólito, mando de la Policía capitalina con indicativo Ocelot, resultó herido cuando una persona le dio una patada en la cara, por lo que fue llevado al hospital con posible fractura de nariz.

El agresor fue detenido junto a dos personas más que participaron en los altercados, lo que generó un



bloque de más de cinco horas en Eje Central.

Tras la aprobación, la jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, saludó “con gran alegría” la resolución.

“Es una decisión con la que avanzamos en la #CapitalDeLaTransformación hacia una Ciudad que respeta los derechos de los animales y que no tolerará que sean objeto de maltrato ni violencia”, dijo en red social X.



Dato. A los afines a la tauromaquia aún les queda el recurso legal del amparo.



Contraparte. Los aficionados y promotores de la tauromaquia se manifestaron e intentaron irrumpir en el recinto.



LESIONAN A POLICÍA EN CHOQUE ENTRE TAURINOS Y ANTITAURINOS

MANDO POLICIAL BRINDÓ SU 'SANGRE' A TAURINOS AL FRACTURARLE LA NARIZ

EL GRUPO PRO TAURINOS, querían sangre y la consiguieron. Aunque no fue de los toros de lidia, sino de un mando policial, al que le rompieron la nariz de una patada, por impedir que ingresaran al Antiguo Palacio de Donceles, para evitar fuera aprobado el dictamen de las corridas de toros "sin violencia".

Prácticamente, los granaderos con sus escudos y toletes se echaron un "capote" y dieron la "puntilla" a un grupo de aficionados y defensores de las corridas de toros, pues al terminar la sesión ordinaria en el Palacio Legislativo de Donceles, cerraron la vialidad de Eje Central y Tacuba, para exigir la liberación de tres de sus compañeros, acusados de agredir al uniformado.

Los detenidos son: "los picadores" y hermano, Cesar y Daniel Morales, así como del "matador", Jacobo Solís, quienes armaron una trifulca en las escalinatas de la sede del Congreso local, al intentar ingresar por la fuerza al recinto legislativo, para exigir la cancelación de la ley que prohíbe las corridas de toros sin violencia.

En su defensa, la Policía Metropolitana de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina informó, a través de un comunicado, que durante el despliegue, las personas que realizaban una manifestación y expresión pública, trataron de ingresar por la fuerza a las inmediaciones del lugar, lo que generó un forcejeo, que dejó a un mando policial con probable fractura de nariz, quien fue trasladado a un hospital; por lo que fueron detenidos tres sujetos y trasladados ante las autoridades ministeriales por las lesiones causadas.

Héctor Cruz



El oficial impidió el acceso al grupo pro taurino al Palacio de Donceles. Especial





LA OTRA FIESTA BRAVA. El Congreso de la Ciudad de México avaló las corridas sin violencia; previo a la sesión, un grupo de taurinos se enfrentó con elementos de la policía capitalina **CDMX P. 8**

Taurinos pelean con policías; animalistas celebran triunfo

Defensores de las corridas de toros se enfrentaron a elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) lo que dejó como saldo un policía lesionado y tres manifestantes detenidos.

Los hechos ocurrieron a las puertas del Congreso de la Ciudad de México, donde los taurinos se dieron cita desde las 7:00 horas para expresar su apoyo a la fiesta brava e intentar que los diputados locales no aprobaran la iniciativa que prohíbe el maltrato, lesiones y muerte de los bureles durante las corridas.

Todo inició cuando los manifestantes intentaron ingresar, a la fuerza, al recinto de Allende y Donceles donde los diputados sesionaron, sin embargo, 300 elementos policiacos con escudos se los impidieron.

Conforme transcurrió la discusión en el Pleno del Congreso capitalino, los manifestantes se exaltaron y finalmente se enfrentaron con los elementos de la SSC, donde un uniformado resultó con golpes en la cara.

Debido a las agresiones fueron detenidos tres taurinos y llevados ante el Ministerio Público para que rindieran sus respectivas declaraciones.

Los inconformes, tras conocer el re-

sultado de la votación endurecieron las consignas como “prohibido prohibir”, gritos contra los legisladores y se replegaron al Eje Central para hacer un cierre a la vialidad, el cual duró media hora.

Horas más tarde, simpatizantes, ganaderos y trabajadores de la Plaza México pidieron la liberación de los tres detenidos.

En contraparte, en el Hemiciclo a Juárez, los integrantes de las organizaciones en contra de la tauromaquia se congregaron para refrendar el apoyo a la lucha por la erradicación de la violencia hacia los animales.

Luego de permanecer varios minutos sobre Avenida Juárez el grupo se dirigió hacia las inmediaciones del Congreso de la Ciudad de México donde se colocaron sobre la calle Donceles a la altura del Teatro Esperanza Iris, sin enfrentarse al otro grupo.

Los animalistas, tras conocer el falló de los legisladores locales para vetar las agresiones y muerte de los toros durante las corridas, en la Ciudad de México, se mostraron alegres y se fundieron en abrazos y gritos.

Ellos, así lo dijeron, lograron que los toros no sufrirán más bajo algo que hacen llamar arte y tradición. /**ÁNGELORTIZ**





CUARTOSCURO



FOTOS: MIGUEL MARTÍNEZ CORONA



Aprueba Congreso toros sin violencia en CDMX

: CON UN SOLO VOTO EN CONTRA, sin abstenciones, los diputados prohibieron sacrificio de astados, y su maltrato con instrumentos punzocortantes

Por 61 votos a favor, un voto en contra y cero abstenciones, el Congreso de la Ciudad de México aprobó en lo general las corridas de toros sin violencia, lo que implicará que ya no puedan matar al animal como parte del espectáculo.

A las afueras del Congreso capitalino se dieron cita manifestantes a favor y en contra de las corridas de toros. Los primeros protagonizaron enfrentamientos con la policía, pues querían ingresar al recinto.

Entre las modificaciones que se presentaron al dictamen está una reserva para ampliar las corridas de 10 a 15 minutos.

Previo a la aprobación, diputados mostraron en la tribuna imágenes de toros desahuciados por las corridas.

A partir de que sea publicada esta ley, al siguiente día, ya no podrán ocurrir las corridas con objetos punzocortantes con los que se lastime a los toros. Solo se podrá utilizar el capote y los toros no perderán la vida.

Sin embargo, quienes están a favor de la fiesta brava rechazan que se pueda realizar de esta forma, por lo que se desconoce si un espectáculo de este tipo se llevaría a cabo.

Jesús Sesma, coordinador del Partido Verde, señaló que ha habido décadas de diálogos con taurinos pero estos no han querido "negociar" y "se quedaron en el pasado".

"Piden respeto por un evento de crueldad y muerte. Piden respeto por un gusto adquirido a la violencia, pero no puede haber respeto sobre un asunto que solo quiere prolongar la crueldad y el sufrimiento animal convertido en espectáculo", aseveró.

Personas que apoyan la fiesta brava intentaron ingresar al Congreso de la Ciudad de México para exponer sus posiciones. En imágenes que circulan en redes sociales se observa cómo uno incluso pateó a un elemento de la policía



capitalina. Otros cargaban con carteles con la consigna "prohibido prohibir".

Gustavo Sánchez

Manifestantes intentan ingresar al Congreso CDMX



Foto: Mario Jasso / cuartoscuro



LES DAN LA ÚLTIMA ESTOCADA

Empresarios y toreros intentan dar “portazo”

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- En su rostro se reflejó la derrota y la desesperación. La Fiesta Brava había sido abolida en la CDMX y ahora solo les restaría participar en la elaboración del nuevo reglamento de la nueva Tauromaquia sin Sangre.

A minutos de que iniciara la discusión sobre la prohibición de la violencia en la tauromaquia en la Ciudad de México, se registraron confrontaciones entre elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y manifestantes taurinos afuera del Congreso capitalino la mañana de este martes 18 de marzo.

Mientras toreros y empresarios exigían la permanencia de las corridas de toros, activistas a favor de los derechos de los animales arribaron al Congreso desde el Hemiciclo a Juárez, donde iniciaron su marcha a las 7:00 horas.

Los ánimos se caldearon cuando elementos de la SSC bloquearon el acceso al Congreso, lo que derivó en forcejeos, manotazos y un intercambio de gritos e insultos entre los manifestantes y los policías.

Con pancartas y consignas como “La fiesta no se toca” y “Libertad”, los protaurinos argumentaron que la reforma representa una amenaza para sus empleos y podría llevar a la desaparición de la tauromaquia en la capital.

CAUSÓ

· El gremio taurino presionó contra las barreras, provocando empujones y momentos de tensión con los uniformados



· El enfrentamiento dejó un policía herido



Avala Congreso corridas “sin sangre” en la CDMX

⊕ Tras el respaldo de la Jefatura de Gobierno y la Presidencia de la República, ayer los diputados de la capital del país avalaron la propuesta ciudadana para evitar que los toros pierdan la vida en la fiesta brava.

⊕ Antes, durante y después de la luz verde de la reforma, aficionados, promotores y taurinos, protestaron afuera del recinto legislativo situado en la colonia Centro, donde hubo algunas trifulcas. **MI CIUDAD / 2**



EL ANIMAL NO MORIRÁ DURANTE LAS CORRIDAS

Taurinos alistan lucha jurídica tras la reforma

⊕ Un diputado de Morena estuvo en contra de esta propuesta ciudadana

EFE / REDACCIÓN
@DDMexico

Aficionados y promotores de la tauromaquia protestaron contra la nueva ley de la Ciudad de México que establece “corridos de toros sin sangre”, aprobada en el Con-

greso local con 61 votos a favor y solo uno en contra, lo que derivó en altercados fuera del recinto mientras se discutía en el pleno esta propuesta ciudadana que tuvo algunos agregados de la autoridad local.

Pepe Saborit, director de la organización Tauromaquia Mexicana, afirmó a *EFE* que el próximo paso de los taurinos será “realizar una lucha jurídica acudiendo a todas las instancias”.

Mientras que entre los toreros presentes en la manifestación estuvo Juan Pablo Sánchez, quien declaró estar “totalmente en contra” de la modalidad de corridas “sin sangre” que se promulgará en la capital del país tras la reforma avalada ayer en el recinto citadino.

El diestro declaró que pronto se reunirá la Asociación de Matadores de Lidia para llegar a una postura única.

La eliminación de la muerte del toro, se trató de una propuesta respaldada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina.

UNA RESOLUCIÓN HISTÓRICA

Cabe destacar que, desde 2009 a la fecha, se habían presentado poco más de 20 iniciativas que buscaban prohibir las corridas de toros en la Ciudad de México e incluso algunas se aprobaron en comisiones, pero nunca llegaron hasta el pleno.

Además, la pasada Legislatura también avanzó en un dictamen ciudadano en la materia, pero al final se congeló y, por ende, nunca se subió al pleno cameral.

CUIDARON EL CONGRESO LOCAL

Previo a la discusión de la iniciativa, las autoridades se adelantaron a las convocatorias de aficionados a la tauromaquia y detractores, quienes se dieron cita ayer en el legislativo para expresarse en contra de estas modificaciones, lo que motivó un despliegue policial desde primeras horas de la mañana.

Mientras que en los alrededores del Congreso ubicado en la colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, estaban congregados aficionados, matadores, ganaderos y otros representantes de la tauromaquia.

Desde ese sitio, los profesionales del arte de cucharas expresaron que la nueva ley acaba con su oficio y criticaron que la redacción de la misma se hizo sin su conocimiento, lo cual provocó que algunos intentaran acceder al interior del Poder Legislativo, aunque no tuvieron éxito.

El altercado terminó con los picadores César y Daniel Morales detenidos tras sufrir golpes de elementos antidisturbios, según denunciaron.

La tensión fue en aumento hasta que alrededor de las 10:30 horas, se produjo la votación, en la que solo el diputado Pedro Haces Lago, de Morena y ganadero bravo, votó contra la propuesta.

“Reconozco que la tauromaquia enfrenta desafíos, que las nuevas generaciones observan esta con mucha cautela, sin embargo, las prohibiciones o modificaciones sin conocimiento nunca han sido soluciones sostenibles ni viables”, indicó el legislador al intervenir en la tribuna del Congreso local.

SE REÚNEN CON AUTORIDADES

Tras la luz verde a las corridas “sin sangre”, Haces Lago salió para reunirse con los taurinos presentes y convocó a cinco matadores, más empresarios y ganaderos, para llevarles a una mesa de trabajo improvisada con funcionarios del Gobierno de Ciudad de México.

Pero a la salida de la reunión los taurinos mostraron su descontento,

dado que no lograron nada.

Salvador Arias, asesor jurídico de Tauromaquia Mexicana, aseguró a *EFE* que la recepción improvisada fue una total “pérdida de tiempo”.

No obstante, los taurinos escucharon a Eréndira Cruzvillegas Fuentes, titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la CDMX, pero la postura de la administración capitalina parece inamovible.

Además, la servidora pública accedió a atender las reservas al texto de ley presentadas por Haces Lago, como quitar las fundas a los pitones del toro y no regresar los astados a la ganadería.





⊕ A las afueras del Congreso de la CDMX se dio una confrontación.



Manifestantes protaurinos y policías se enfrentan afuera del Congreso CdMx

RAÚL RUIZ

La mañana de ayer martes, un grupo de manifestantes protauromaquia se enfrentó a empujones con elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) afuera del Congreso de la Ciudad de México, donde se discutirá el futuro de la tauromaquia en la capital. Los hechos ocurrieron minutos antes de que iniciara la discusión sobre la posible prohibición de la violencia en la fiesta brava.

A las 08:00 horas, tanto toreros como empresarios, trabajadores, toreros, empresarios y aficionados intentaron ingresar al recinto legislativo, empujando las vallas de seguridad colocadas por las autoridades.

Ante la negativa de los policías para permitirles el acceso, se registraron forcejeos, manotazos e intercambio de gritos e insultos entre ambas partes. Los manifestantes, quienes portaban pancartas y coreaban consignas como "la fiesta no se toca" y "libertad", argumentaron que las modificaciones a la tauromaquia representan una amenaza para sus empleos y la desaparición paulatina de esta actividad cultural.

Las autoridades reforzaron el operativo de seguridad en la zona para evitar que los manifestantes ingresaran al Congreso, mientras que los legisladores se preparaban para discutir las propuestas que buscan regular o prohibir la tauromaquia en la capital.

Oficial: Corridos de toros sin violencia, aprobadas en Congreso de la CdMx

Las corridas de toros sin violencia fueron aprobadas por el Congreso de la Ciudad de México, ayer martes.

Las corridas de toros sin violencia prohíben la muerte del toro y el uso de objetos punzocortantes. La iniciativa de corridas de toros sin violencia, fue una propuesta que presentó la semana pasada la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Fue aprobada por el Congreso capitalino con 61 votos a favor y uno en contra. La reforma busca que se mantenga la tradición cultural, pero que a la vez prevalezca la obligación constitucional de reconocer y proteger a los animales.

Ahora queda prohibida la muerte del toro, dentro y fuera de la plaza, y el uso de objetos punzantes como lanzas, banderillas o espadas. Sólo queda permitido el uso del capote y la muleta. Se obliga a proteger los cuernos del toro, para no dañar a otros animales o personas. Las corridas limitan el tiempo a 15 minutos por toro, con un máximo de media hora en total.

La nueva legislación crea la figura jurídica de "espectáculo taurino libre de violencia", que busca preservar las actividades económicas y los empleos alrededor de las corridas de toros.





Arranca Mega Bachetón con la meta de reducir 200 mil baches en 120 días

El programa comenzó hasta este mes debido a los recursos limitados con los que contaba el gobierno al inicio del mandato, explicaron las autoridades

Gobierno de la CDMX

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, encabezó este martes el inicio del Mega Bachetón, un programa para atacar el rezago de baches en la capital, que tiene como meta final atender más de 200 mil baches en la red primaria de vialidades en un plazo de 120 días.

“El objetivo es claro: acabar con los baches de la Ciudad de México, una de las principales demandas ciudadanas. Desde que comenzamos a gobernar, las encuestas, visitas y estudios de Casa por Casa han mostrado que el principal problema para la ciudadanía son los baches”, explicó la mandataria.

Este esfuerzo comenzó en octubre con el primer Bachetón, que atendió 83 mil 198 baches en colaboración con las alcaldías. Sin embargo, Clara Brugada destacó la magnitud del problema, que requiere un esfuerzo aún mayor para cubrir las 200 mil afectaciones en vialidades primarias.

El proyecto abarca 217 vialidades de la red primaria y en total, se atenderán 800 mil metros cuadrados de carpeta asfáltica.

Para cumplir con esta tarea, se ha dispuesto de un equipo de 500 cuadrillas compuestas por más de 5 mil trabajadores especializados. Este incremento en la mano de obra es uno de los aspectos más destacados del programa, ya que se contará con una infraestructura mucho más robusta que en proyectos anteriores.

La Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) aseguró que el asfalto utilizado para estas reparaciones será de la mejor calidad, producido en la planta de asfalto del gobierno de la ciudad, lo que garantiza durabilidad y resistencia, en comparación con el asfalto suministrado por empresas privadas. Además, el material utilizado cumplirá con los estándares am-

bientales y de seguridad necesarios.

Aunque el objetivo es reparar los baches lo más rápido posible, las autoridades también han advertido sobre la limitación del tiempo, ya que las lluvias pueden dificultar las labores de bacheo.

NO SE CONTABA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES

Este año, el programa comenzó en marzo debido a los recursos limitados con los que contaba el gobierno al inicio del mandato. Sin embargo, se tiene previsto que para el próximo ciclo de bacheo, que será a finales de octubre o principios de noviembre, se cuente con la infraestructura y los recursos necesarios para iniciar el proceso de bacheo antes de las lluvias, lo que permitirá un mejor manejo del problema a lo largo de los años.

El programa está diseñado para mejorar la calidad de las vialidades, y también para garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes de la ciudad. Con calles y avenidas en mejores condiciones, se espera reducir accidentes de tráfico y facilitar el desplazamiento tanto de vehículos como de peatones y ciclistas.

Asimismo, el gobierno capitalino tiene la intención de que este tipo de programas continúen anualmente, comenzando en los primeros meses del ciclo invernal,

antes de que inicien las lluvias.

Además de la intervención de la Secretaría de Obras, el programa cuenta con la participación de diversas autoridades, incluidos los alcaldes de varias demarcaciones, quienes han expresado su compromiso con el proyecto.

UN PROYECTO COORDINADO

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, al inaugurar el Mega Bachetón, destacó la importancia de trabajar de manera coordi-



nada con las alcaldías y el gobierno central para enfrentar este desafío.

La mandataria local subrayó la necesidad de comenzar este esfuerzo lo antes posible, asegurando que los resultados se verían en pocos meses, con la promesa de acabar con los baches en la red primaria antes de que las lluvias compliquen las labores.

Por su parte, el secretario de Obras, Raúl Basulto Luviano, explicó que el diagnóstico inicial del Mega Bacheón había identificado 200 mil baches en 217 vialidades principales.

Aseguró que se ha diseñado un operativo que permitirá atender la reparación de estos baches con la incorporación de 5 mil nuevos trabajadores a las brigadas de bacheo.

El plan de trabajo incluye la colaboración con empresas supervisoras para garantizar la calidad de las reparaciones y la coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana para evitar conflictos de tráfico durante las horas nocturnas, cuando se realizan muchas de las intervenciones.

El programa también tiene un componente de comunicación constante con la ciudadanía. Las autoridades han asegurado que informarán semana a semana sobre los avances y los resultados del Mega Bacheón, para que los habitantes de la ciudad estén al tanto de cómo se están atendiendo las vialidades más afectadas.



La jefa de Gobierno Clara Brugada inicia el Mega Bacheón para reparar baches en la capital.



Quieren tapar 182 mil baches de 217 calles

HILDA ESCALONA

La Prensa

El Gobierno de la Ciudad de México intervendrá 217 vialidades primarias en 120 días, para reparar alrededor de 200 mil baches.

Para llevar a cabo esa labor, se desplegaron 500 cuadrillas con cinco mil trabajadores, quienes laborarán en horarios nocturnos con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para el cierre de las calles.

Las cuadrillas trabajarán de marzo a junio y descansarán únicamente los domingos para cumplir con la reparación, informaron ayer las autoridades locales. También prevén iniciar una nueva jornada en octubre, al terminar la temporada de lluvias.

“Hemos hecho un diagnóstico y hemos identificado alrededor de 200 mil baches en las 217 avenidas. En estas primeras semanas ya se atendieron alrededor de 17 mil, desde la Secretaría de Obras, lo que significa que en la próxima semana tenemos un reto de casi 182 mil baches”, informó el Secretario de Obras, Raul Basulto.

Para rellenar los baches, diariamente se utilizan cinco mil toneladas de la Planta de Mezcla Asfáltica de la Ciudad de México, además de que 50 empresas se encargarán de revisar que el trabajo sea correcto.

En el primer Bache-tón, que inició en octubre pasado, las autoridades atendieron 83 mil 198 baches.

HORARIOS

LAS VIALIDADES a reparar serán cerradas parcialmente a partir de las 22:00 y se reabrirán a las 05:00 horas del día siguiente

CUARTOSCURO.COM



Clara Brugada encabezó ayer el inicio del Bache-tón 2025 en el Monumento a la Revolución



Ofrece Gobierno de la CDMX tapar 182 mil baches en 120 días en 217 vías primarias



GOBIERNO DE LA CDMX

Ofrece tapar 182 mil baches en vías primarias en 120 días

Se detectaron 200 mil baches y 17 mil ya se atendieron, dijo la Secretaría de Obras

HILDA ESCALONA

El Gobierno de la Ciudad de México se comprometió a terminar con los baches en 217 vialidades primarias a lo largo de 120 días. La jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, informó que en las 217 vialidades primarias detectaron 200 mil baches.

“El objetivo es tener vialidades mejores y más seguras para evitar accidentes, entre peatones y automovilistas, además de reducir las dificultades de movilidad”, señaló.

Para llevar a cabo esa labor, se desplegaron 500 cuadrillas con 5 mil trabajadores, quienes laborarán principalmente en horarios nocturnos con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC CdMx) para el cierre de las vialidades.

Las cuadrillas trabajarán de marzo a junio y descansarán únicamente los domingos para cumplir con el reto de terminar con los baches.

“Esos 5 mil trabajadores se convierten en 5 mil cuadrillas, 250 cuadrillas van a estar destinadas al corte, a la caja para poder colocar el asfalto”, informó el secretario de Obras, Raul Basulto Luviano.

El funcionario comentó que cuentan con el registro de casi 217 avenidas, que en un máximo de 120 días acaben con el rezado de nave de la red primaria.



“Hemos hecho un diagnóstico desde los primeros días de Gobierno y hemos identificado alrededor de 200 mil baches en las 217 avenidas, y de esos 200 mil baches en estas primeras semanas ya atendieron alrededor de 17 mil, desde la Secretaría de Obras, lo que significa que en la próxima semana tenemos un reto de casi 182 mil baches que tenemos que atender con todo este equipo”, señaló.

Para rellenar los baches, ocuparán a diario 5 mil toneladas de la Planta de Mezcla Asfáltica de la Ciudad de México, además de 50 empresas se encargarán de revisar que el trabajo sea correcto.

De igual forma, la Jefa de Gobierno detalló que, a partir de octubre, iniciarán de nuevo con el programa de bacheo y dijo que en la primera etapa del Megabachetón se atendieron 83 mil 198 baches.

PEMEX ESTÁ DE PIE Y SE RECUPERA

Pemex es símbolo y valuarte de nuestra nación que ha resistido todos los esfuerzos neoliberales para desmantelarlo, debilitarlo y privatizarlo pero no lo lograron, afirmó la jefa de Gobierno al conmemorar el 87 Aniversario de la Expropiación Petrolera.

Al acompañar a la presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, la jefa de Gobierno aseguró que Pemex está de pie y se recupera como la más importante empresa pública de México, porque cada vez que lo intentaron hubo un pueblo que se movilizó y defendió la soberanía de nuestros recursos naturales

“Hoy conmemoramos un acto de dignidad de soberanía y de justicia social que transformó nuestra nación”, dijo.

Sheinbaum Pardo recordó que hace 87 años la nación mexicana restableció soberanía plena sobre los recursos petroleros y, con ello, inició el desarrollo de una industria nacional que ha sido fundamen-

tal para nuestra país

“Conmemorar mis permite impedir el olvido, hace 87 años un gran presidente el general Lázaro Cárdenas de Río adoptó una decisión histórica e irrevocable, recuperar para el pueblo de México el control de sus recursos energéticos, poniendo fin

a décadas de explotación extranjera y de abusos contra nuestros trabajadores”.

La mandataria recordó que el general Lázaro Cárdenas entendió que el petróleo era un recurso estratégico y elemento fundamental para la autodeterminación y el desarrollo nacional

“Muchas de las que hoy estamos presentes recordamos que en 2008 luchamos a lado de nuestra Presidenta, Claudia Sheinbaum, en el movimiento llamado Las Adelitas, que se opuso a la reforma energética de Felipe Calderón, quiero también hacer un reconocimiento que en el gobierno del presidente Lopez Obrador se logró detener la privatización y fortalecer a Pemex y así como el general Lázaro Cárdenas defendió con firmeza los intereses del pueblo hoy la presidenta claudia Shienbaum encarna esa misma voluntad de transformación de justicia social y de defensa de la soberanía”, concluyó.

Por otra parte, la jefa de Gobierno reconoció el trabajo de los diputados del Congreso capitalino que votaron a favor de la iniciativa para que haya corridas de toros sin violencia en la Ciudad de México.

“Con esta decisión de tomaron los diputados vamos a tener una ciudad comprometida con el bienestar animal, pero además comprometida con lo que dice la Constitución de la Ciudad de México que estamos obligados a proteger a los animales”.

La mandataria consideró que es un paso que da la capital del país para que siga siendo la ciudad más defensora de los animales.

Sobre el único voto en contra y acerca de los posibles amparos que podría promover el diputado Pedro Haces Barba, Brugada Molina mencionó que cada quien es libre de votar como su conciencia diga.

“Aquí lo importante es que la gran mayoría de los diputados y diputadas de distintas fracciones parlamentarias apoyaron para que hoy pudiera por fin resolverse este gran tema”.

83

MIL 198 baches se atendieron en la primera etapa del Megabachetón, señaló la jefa de Gobierno



Para rellenar los baches, ocuparán a diario 5 mil toneladas de la Planta de Mezcla Asfáltica de la Ciudad de México, además de 50 empresas se encargarán de revisar que el trabajo sea correcto

CORTESÍA: GOBIERNO CDMX



La jefa de Gobierno detalló que, a partir de octubre, iniciarán de nuevo con el programa Megabachetón



**Política
y Sociedad**

Atorada, alza salarial a Policía, magisterio y sector médico

- El proceso legislativo concluyó hace cinco meses.

● PÁG. 38

17,000

pesos tendrían que pagar en esas tres áreas profesionales.

Uniformados ganan en promedio 7,860 pesos al mes

Pendiente, aumento salarial de policías, maestros y médicos

• Enmienda mejoraría condiciones laborales de quienes trabajan en el servicio público

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Cinco meses después de haber concluido su proceso legislativo constitucional, a la fecha el Congreso de la Unión no ha emitido la declaratoria de constitucionalidad de la reforma al apartado B del artículo 123 de la Constitución —aprobada por unanimidad por las cámaras de Diputados y de Senadores—, que establece que el salario mensual de maestros, policías, médicos y enfermeros

no podrá ser inferior al ingreso promedio de los trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que actualmente es de aproximadamente 17,000 pesos.

El Artículo 135 de la Constitución prevé que para que las adiciones o reformas constitucionales lleguen a ser parte de la Constitución “se requiere que el Congreso de la Unión, por el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes, acuerden las reformas o adiciones, y que éstas sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México”.

“El Congreso de la Unión o la Comisión Permanente en su caso, harán el cómputo de los votos de las Legislaturas y la de-

claración de haber sido aprobadas las adiciones o reformas”, precisa.

Pese a que la enmienda referida ya fue aprobada por más de 20 congresos locales, sigue pendiente la declaratoria de constitucionalidad correspondiente.

Salario promedio

De acuerdo con información oficial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), hasta el tercer trimestre del año pasado, los profesores de nivel básico sumaban 1.3 millones, cuyo salario promedio fue de 8,000 pesos trabajando alrededor de 21.6 horas a la semana.



Según los últimos datos disponibles, a esas fechas había en el país 286,000 policías y agentes de tránsito; su salario promedió 7,860 pesos trabajando alrededor de 62.6 horas a la semana.

El salario promedio de los 429,000 médicos, enfermeras y otros especialistas en salud fue de 9,500 pesos, monto superior en 6.69% al registrado con corte al segundo trimestre (8,910 pesos).

Los 352,000 médicos generales y especialistas, que se estima hay en México devengaron un salario promedio de 9,220 pesos, 8.44% más que en el trimestre anterior (8,500 pesos).

El decreto aprobado precisa que durante el año 2023, el ingreso promedio mensual de los trabajadores afiliados al IMSS “alcanzó los 16,777 pesos; sin embargo, los salarios de docentes de nivel básico, policías, guardias nacionales, miembros de la Fuerza Armada permanente, así como médicos y enfermeros, son notablemente inferiores”.

“Esta disparidad salarial evidencia la dificultad que enfrentan estos servidores públicos para obtener una remuneración justa acorde con la labor que desempeñan”.

Por tratarse de una reforma al apartado B del Artículo 123 constitucional, la protección salarial establecida únicamente aplicará a los maestros, policías, médicos y enfermeros que trabajan para el Estado.

Criticar retraso

Legisladores del PRI y Movimiento Ciudadano acusan que la omisión del Congreso mexicano obedece, en el fondo, a que el gobierno federal no tiene dinero para su instrumentación.

Clemente Castañeda, coordinador del grupo parlamentario de MC en la Cámara de Senadores, urgió a la Mesa Directiva del Senado a hacer la declaratoria pendiente.

“Consideramos urgente dar salida a este dictamen que garantiza un salario digno para tres millones de maestros, policías, médicos y enfermeros”, aseguró.

La reforma fue aprobada en la Cámara de Diputados por 478 votos de los presentes, de 500 posibles, y por 125 senadores, de un total de 128, el 24 de septiembre del año pasado y 9 de octubre, respectivamente.

Cuánto ganan



Médicos, Enfermeras y otros Especialistas en Salud

429,000
población ocupada.

9,500
pesos es el salario promedio mensual.

37.6 horas
semanales de trabajo.



Profesores de Nivel Básico

1.3 millones,
población ocupada

8,000
pesos es el salario promedio mensual.

21.6 horas
semanales de trabajo.



Policías y Agentes de Tránsito

286,000
población ocupada

7,860
pesos es el salario promedio mensual

62.6 horas
semanales trabajadas.

FUENTE: SECRETARÍA DE ECONOMÍA





Un policía en el país trabaja alrededor de 62.6 horas a la semana en promedio, de acuerdo con el Inegi. FOTO: CUARTOSCURO



Destruyen plantíos de drogas en cinco estados

: EL GOBIERNO FEDERAL INFORMÓ QUE, en un día, realizó detenciones, cateos, aseguramientos de armas de fuego y de distintos tipos de droga en más de 10 estados

Emmanuel Delgado Zúñiga

El gobierno de México, a través del Gabinete de Seguridad, informó que, en los estados de Chihuahua, Sinaloa, Durango, Guerrero y Oaxaca, elementos del Ejército destruyeron 185 plantíos de amapola en 20 hectáreas y 104 plantíos de marihuana en siete hectáreas.

Como parte de los resultados obtenidos de la Operación Frontera Norte, hasta el día 17 de marzo, el gobierno federal destacó que, en acciones coordinadas, se llevaron a cabo detenciones, cateos, aseguramientos de armas de fuego y de distintos tipos de droga en entidades como Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Nuevo León, Sinaloa, Tabasco y Veracruz.

Baja California:

En Tijuana y Ensenada, elementos del Ejército, de la Guardia Nacional (GN) y de la Policía Municipal detuvieron a tres personas, les aseguraron diversas dosis de droga, una motocicleta y un vehículo con reporte de robo.

Chihuahua:

Mientras que, en el municipio de Cuauhtémoc, el Ejército, en colaboración con la Fiscalía del Estado y Policía Municipal detuvieron a dos personas e incautaron un arma corta, 20 cartuchos, dosis de cristal y un vehículo.

En Madera, detuvieron a una persona, a quien le aseguraron un arma larga, cargadores, 580 cartuchos, siete cascos tácticos, cuatro placas balísticas; así como ocho costales llenos con marihuana.

Ciudad de México:

Dentro de las inmediaciones de la alcaldía Cuauhtémoc, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a cinco hombres, les decomisaron dos armas cortas, cargadores, cartuchos, diversas dosis de marihuana; así como equipo táctico.

Estado de México:

Personal de la Guardia Nacional y el Ejército detuvieron a tres personas, a quienes les hallaron diversas dosis de drogas y una motocicleta, en los municipios de Tultitlán y Naucalpan.

Guanajuato:

-En Celaya, Irapuato, Salvatierra, Salamanca y León, el personal que conforma al Gabinete de Seguridad detuvo a dos personas y les aseguraron diversas dosis de drogas y dos motocicletas.

Nuevo León:

-En Monterrey, elementos del Ejército, de la Guardia Nacional y de la Policía Estatal detuvieron a dos personas a bordo de un vehículo, les incautaron un arma larga, dos cargadores, 31 cartuchos y diversas dosis de drogas.

Combate a hidrocarburos

Mientras que, en el marco de la estrategia para combatir el robo de hidrocarburos en el país, los elementos del Ejército Mexicano localizaron cuatro tomas clandestinas, una en Hidalgo, dos en Jalisco, una más en Querétaro.



Fotos: Gobierno de México



A prisión presunto implicado por doble homicidio

ALFREDO SOSA

Un sujeto presunto implicado en el asesinato de dos personas en calles de la alcaldía Iztapalapa fue detenido por efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y elementos municipales de Valle de Chalco.

Fue gracias a monitoristas del Centro de Comando y Control (C2) que se ubicó a este sujeto para poder arrestarlo.

Mientras los efectivos policiales realizaban sus funciones de seguridad, prevención y vigilancia en calles de la colonia Juan Escutia, en la alcaldía Iztapalapa, fueron informados de un reporte de disparos en el cruce de las calles General Joaquín M. Gutiérrez y General Juan Enríquez, por lo que acudieron de inmediato.

En el sitio, hallaron a dos ciudadanos sobre la cinta asfáltica, quienes presentaban varias lesiones en el cuerpo y visibles manchas hemáticas, por lo cual, coordinaron los servicios de emergencia correspondientes.

Paramédicos que acudieron al sitio, atendieron a los lesionados y los diagnosticaron sin signos vitales por proyectil de arma de fuego en el tórax, cuello, abdomen y en el brazo, además de lesiones en el cráneo, por lo cual los oficiales solicitaron los servicios periciales y acordonaron el área.

En tanto, en coordinación con los monitoristas del C2 Oriente, los uniformados implementaron un cerco virtual con el que ubicaron a los posibles responsables que circulaba a bordo de una motocicleta en la calzada Ignacio Zaragoza con dirección al Estado de México, por ello solicitaron el apoyo de los oficiales del municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

Tras este hecho y con apoyo de las unidades municipales, los posibles agresores fueron ubicados en el cruce de las avenidas Pípila y Las Torres, en la colonia Darío Martínez, en dicho municipio, en donde interceptaron a uno de ellos.

CORTESÍA. SSC CDMX



Fue ubicado cuando se dirigía hacia el Estado de México, donde fue detenido



OTRO CRIMEN EN IZTAPALAPA

Se despachan a 2 varones en ataque directo

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Dos hombres que viajaban en su motocicleta negra por las peligrosas calles de la alcaldía Iztapalapa en la CDMX, fueron acribillados a balazos por unos motosicarios, en calles de la peligrosa alcaldía Iztapalapa.

Los hechos, donde las víctimas de 30 y 31 años de edad perdieron la vida, ocurrieron en las calles Juan Enríquez y General Joaquín Miguel Gutiérrez, colonia Juan Escutia, donde se han registrado ataques similares.

La zona estuvo acordada, mientras los peritos de la Fiscalía local realizaban las primeras pesquisas y hallaron a los occisos con disparos en tórax, cuello, abdomen y brazo, por lo que realizaron las labores necesarias para determinar la causa de la agresión.

Los agresores huyeron en una motocicleta, por lo que, mediante un cerco virtual, fueron ubicados por las en la calzada Ignacio Zaragoza con dirección al Estado de México.

Luego de iniciar una persecución con apoyo de la policía del municipio de Valle de Chalco, los elementos lograron capturar solo a uno de los motosicarios en el cruce de las avenidas Pípila y Las Torres, en la colonia Darío Martínez, mientras el otro escapó. Al detenido de 27 años de edad le aseguraron el arma homicida.

PELEA



Hace menos de una semana otro hecho similar sucedió en un auto-lavado de la misma colonia, en Iztapalapa, donde sicarios rafaguearon el establecimiento y mataron a un cliente e hirieron a otro más.



El matón fue capturado en Edomex

FOTO: ESPECIAL



Balean a un par y pierden la vida

ROBERTO GARCÍA

Mientras platicaban en la vía pública, dos hombres se convirtieron en la presa de sus asesinos, quienes sin mediar palabra los balearon, en la Alcaldía Iztapalapa.

Fueron por lo menos ocho detonaciones de arma de fuego las que se escucharon en la Colonia Juan Escutia, según el informe oficial.

La agresión ocurrió minutos antes de las 23:00 horas del lunes, en la Calle Juan Enríquez, casi al cruce con General Joaquín Miguel Gutiérrez, a donde acudieron policías del Sector Santa Cruz, luego de que familiares de las víctima solicitaron ayuda al número de emergencias.

Aunque se presentaron paramédicos, los dos agredidos, de quienes no se reveló su identidad, ya habían muerto.

Principalmente, les dispararon en la cabeza.

Los uniformados de la SSC, en coordinación con monitristas del C2, siguieron la ruta de escape de los responsables y ubicaron a uno de ellos en Valle de Chalco, por lo que solicitaron apoyo de policías del Municipio para realizar el arresto.

El sospechoso, de 27 años, fue detenido en Avenida del Pípila, en la Colonia Darío Martínez, Segunda Sección, y le aseguraron un arma de fuego corta y cinco cartuchos útiles.

El detenido, quien cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario por delitos contra la salud y cohecho en 2021, fue llevado al Ministerio Público.

Hace una semana, en la misma colonia, fue asesinado un hombre en el interior de un autolavado.



ASESINAN A AMIGOS SIN MEDIAR PALABRA

ROBERTO GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- Mientras platicaban en la vía pública, dos hombres se convirtieron en presa de sus verdugos.

Fueron por lo menos ocho detonaciones de arma de fuego las que se escucharon en la Colonia Juan Escutia, mismas que principalmente impactaron en los cráneos de las víctimas, según el informe oficial.

La agresión ocurrió minutos antes de las 23:00 horas en la calle Juan Enríquez, casi al cruce con General Joaquín Miguel Gutiérrez, en Iztapalapa.

Policías del Sector Santa Cruz se presentaron al lugar luego de que familiares de las víctimas se comunicaron al número de emergencias para solicitar ayuda.

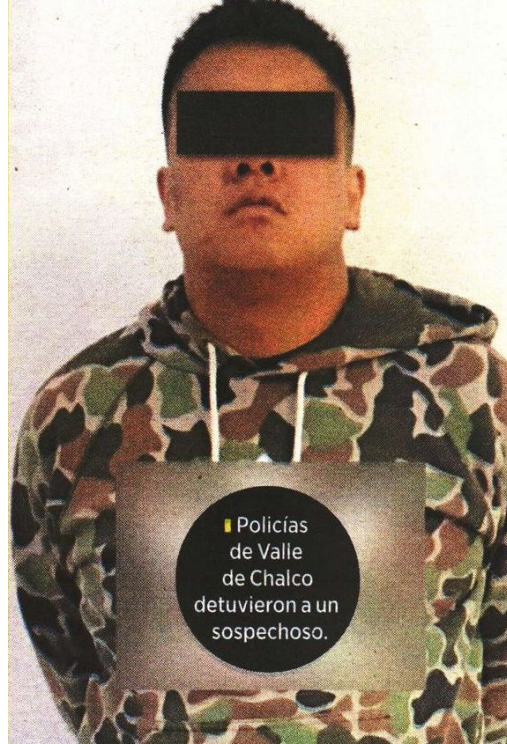
Aunque al sitio se presentaron paramédicos, los dos hombres, de quien no se reveló su identidad, ya no tenía signos vitales.

Los uniformados de la SSC en coordinación con Monitoristas del C2 siguieron la ruta de escape de los agresores, ubicando a uno de ellos en Valle de Chalco, por lo que solicitaron apoyo de policías de este Municipio para realizar la detención.

El sospechoso, un hombre de 27 años, fue detenido en Avenida del Pipila, Colonia Darío Martínez 2da. Sección, y le decomisaron un arma de fuego corta y cinco balas.

El detenido, quien cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México por delitos contra la salud y cohecho en el año 2021, fue trasladado al Ministerio Público correspondiente.

Hace una semana en el interior de un auto lavado de la misma Colonia Juan Escutia, asesinaron a balazos a un hombre.



OSTRO CUBIERTO POR LA AUTORIDAD



CAYÓ 'EL NIÑO YOGURT'

Fermentó a narquillo y a vecino

YARA SILVA

Charly era un habitante de Iztapalapa que se detuvo a saludar a su vecino Giovanni, quien vendía droga. Mientras hablaban, fueron asesinados por dos motociclistas que les dispararon y uno fue detenido.

El padrastro de uno de ellos fue testigo del ataque. Eran casi las diez de la noche cuando se escucharon siete detonaciones en calles de la colonia Juan Escutia, en Iztapalapa.

Al escuchar los balazos, el hombre vio a su hijastro y a su vecino caer he-

ridos. También se percató de los dos hombres que escapaban a bordo de una motocicleta tipo pista; uno de chamarra blanca y el otro, verde.

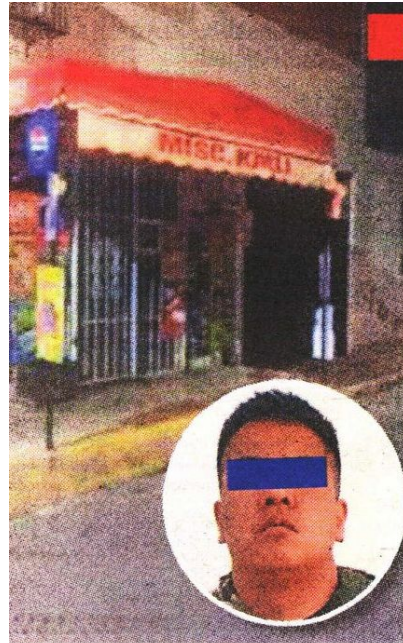
Carlos Alberto, de 31 años, murió por cuatro tiros que recibió: en tórax, abdomen, brazo y cuello. Alan Giovanni, de 34, fue muerto de un disparo en la cabeza.

Al lugar llegaron policías que escucharon la declaración del testigo. Con la descripción de los atacantes, los policías buscaron en las cámaras de vigilancia hasta dar con la ubicación de los homicidas.

Fue en el municipio de Valle de Chalco en donde fueron hallados. Ellos llegaban en la motocicleta a un domicilio de la colonia Darío Martínez Primera Sección cuando fueron alcanzados por policías capitalinos y del Estado de México.

Uno de ellos logró escapar, pero Uriel Alejandro, de 27 años, fue detenido y trasladado a la agencia ministerial. Cuando fue aprehendido, el sujeto apodado "El Niño Yogurt" aún portaba el arma que utilizó para matar a los dos hombres.

Ante los agentes que atendieron el caso, los familiares de Charly indicaron que él regresaba de trabajar cuando se detuvo a platicar con su vecino Alan Giovanni, quien según los habitantes de la zona distribuía drogas en Iztapalapa.



ESPECIALES



Ejecutan a dos hombres en Iztapalapa

Un ataque armado en el cruce de las calles Juan Enríquez y General Joaquín Miguel Gutiérrez, en la colonia Juan Escutia, alcaldía Iztapalapa, dejó dos hombres sin vida y hasta este momento no hay personas detenidas.



ESPECIAL



ATACAN SICARIOS DE LA UNIÓN

Imparables asesinatos entre mafiosos en el Centro Histórico

SEGURIDAD 28



TERROR EN EL CENTRO HISTÓRICO

OTRO ASESINATO ENTRE MAFIOSOS

Sicarios de La Unión Tepitito ejecutan a El Pelón, matón de La Anti Unión

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- De al menos 15 balazos fue ejecutado Edgar Iván Zúñiga Camacho, El Pelón, sicario de La Anti Unión por pistoleros de La Unión Tepitito, en calles de la colonia Centro en la alcaldía Cuauhtémoc.

El brutal ataque armado ocurrió la madrugada de ayer en la esquina de las calles República de Bolivia y República de Argentina, por donde circulaba El Pelón -relacionado con 5 ejecuciones contra sus rivales- a bordo de una motocicleta, cuando fue interceptado por sus acérrimos rivales, quienes le dispararon en repetidas ocasiones hasta verlo caer muerto en un charco de sangre.

Una vez cumplida su venganza, los sicarios escaparon en una moto, la cual fue detectada por los monitoristas del C2 Centro Histórico, quienes le dieron seguimiento por medio de las cámaras de videovigilancia ubicadas y capturaron a Donovan Alejandro Magallón Rodríguez, de 21 años, cuando salía de una

unidad habitacional ubicada en las calles Juan Pablos y Plaza San Lázaro, en la colonia Zona Centro, alcaldía Venustiano Carranza, quien portaba el arma de fuego homicida.

También detuvieron a Carlos Roberto "N", de 48 años, el cual llevaba consigo dosis de droga; mientras que en el hospital Santa Rosa, de la colonia Agrícola Pantitlán, en Iztacalco, fue asegurado Emiliano Rodríguez, El Pirrín, de 18 años, primo de El Piwi y El Guango, identificado por la madre del occiso como uno de los agresores.

El Pirrín, sicario de La Unión Tepitito, recibió un tiro en el cuello que le salió por la boca y al llegar al hospital inventó que lo asaltaron.

ENCARGO



El crimen se le atribuye a José Ramón Medina, El Pollo, de Los Sinaloa, ligados a La Unión, pues al parecer, El Pelón ya no quería trabajar para él y lo mandó matar, lo mismo que a su hermano, Alexander, quien sobrevivió al ataque.





FOTO: ESPECIAL

Van 5 asesinatos en la zona en tan solo dos días



Disparan a joven en moto en el CH

ROBERTO GARCÍA

Un hombre falleció tras ser baleado en el Centro Histórico, en la Alcaldía Cuauhtémoc, presuntamente se trató de un ataque directo.

Según los reportes, cerca de las 22:30 horas, la víctima, de 23 años, transitaba en una motocicleta por República de Bolivia, cuando un par de sujetos armados a bordo de una moto lo agredieron en el cruce con República de Argentina, para posteriormente huir.

Agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana recibieron el reporte de las detonaciones de arma de fuego.

Paramédicos del Escuadrón de Rescate Urgencias Médicas (ERUM) también acudieron, pero sólo certificaron la falta de signos vitales.

Además de acordonar el área y dar aviso a los elementos de la Fiscalía, los efectivos de la SSC, con apoyo de los monitroristas del C2, montaron un cerco para dar con los agresores.

Fue en las calles Juan Pablo y Plaza San Lorenzo, en la Venustiano Carranza, donde detuvieron a los dos sospechosos, a quienes les decomisaron un arma de fuego con cuatro cartuchos útiles, además de 20 bolsitas de marihuana.

Los policías trasladaron al Ministerio Público a los dos detenidos, uno de 21 años y otro de 48, éste último tiene dos ingresos al Sistema Penitenciario por delitos contra la salud.

La autoridad informó que un joven, de 18 años, fue internado por heridas de golpes en el hospital, bajo resguardo policial, a quien familiares de la víctima señalaron como cómplice de los agresores.



Ejecutan en el Centro a sicario de la *Anti Unión*

Detienen a tres de *La Unión Tepito* por el homicidio de Édgar Zúñiga

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

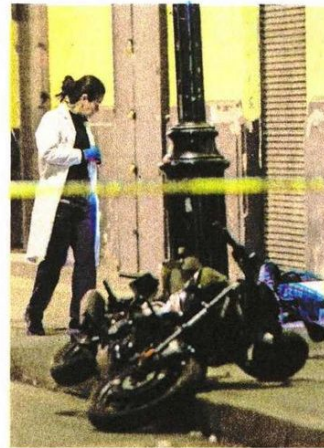
La pelea entre las organizaciones delictivas de *La Unión Tepito* y *Anti Unión Tepito* registró un nuevo hecho violento en el Centro Histórico tras la ejecución de Édgar Zúñiga Camacho, alias *El Pelón*, ligado con al menos cinco ataques armados en tres alcaldías contra rivales.

Édgar Zúñiga era sicario de la *Anti Unión* y había sido detenido por las autoridades capitalinas el 22 de enero por delitos contra la salud, pero recobró su libertad.

La noche del lunes, *El Pelón* fue ejecutado por integrantes de *La Unión Tepito* como respuesta a los ataques que encabezó. Los hechos ocurrieron en la calle República de Bolivia esquina con República de Argentina, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc.

Por su ejecución, tres personas fueron detenidas: Donovan Alejandro Magallón Rodríguez, de 21 años, quien portaba el arma de fuego, y Carlos Roberto Pérez Hernández, de 48 años, que llevaba consigo dosis de droga.

En el hospital Santa Rosa en Iztacalco está bajo custodia policial Emiliano Rodríguez Ayala, de 18 años, alias *Pirrin*, identificado por la madre del occiso como uno de los agresores, y primo de *El Pivi* y *El Guango*, todos de *La Unión Tepito*. ●



El Pelón fue asesinado en la calle República de Bolivia.



OTRO HOMBRE RESULTÓ LESIONADO

Acribillan y matan de 19 plomazos a *El Pelón*

Viajaba en su motocicleta cuando fue interceptado por tres sicarios, que tras ultimarle escaparon

YENNYFER MENA

Asesinan a Edgar "N", alias *El Pelón*, de al menos 19 balazos, cuando transitaba en su motocicleta en calles de la colonia Centro Histórico; otro hombre resultó lesionado. Tres hombres fueron detenidos por este presunto homicidio; dos fueron llevados ante el Ministerio Público y el tercero se encuentra hospitalizado.

Los hechos se registraron en la calle República de Bolivia al cruce con República de Argentina, alcaldía Cuauhtémoc. Autoridades investigan.

Ante el reporte de disparos vecinos llamaron de inmediato al 911, por lo que llegaron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México sector Centro para atender la emergencia.

Al llegar observaron a un hombre sobre la acera desangrándose, recostado en su lado derecho y una motocicleta tirada en la banqueta.

Los uniformados al querer ayudar al hombre le comenzaron a chasquear los dedos para saber si aún respondía, además de que le revisaron en las bolsas para saber si contaba con alguna identificación.

En cuestión de minutos llegaron paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) para atender a Edgar, de 19 años de edad, quien quedó sobre la acera. Al tomarle los signos vitales determinaron que ya estaba muerto.

Mientras lo estaban revisando llegaron

también paramédicos de Protección Civil pero ya estaban laborando los del ERUM, por lo que solo bajaron y tomaron unas fotos para después retirarse.

Después del dictamen de los paramédicos, los uniformados acordonaron la calle y los cruces para comenzar con la búsqueda de los casquillos percutidos con lámparas, alrededor del cuerpo y debajo de la acera; en la calle se marcaron al menos 19 casquillos percutidos, con vasos.

En un cruce de información las autoridades pudieron conocer que *El Pelón* había tenido seis ingresos al reclusorio por homicidio, portación de armas y droga; y las mismas veces que salió de prisión.

De acuerdo a las autoridades, el hombre iba circulando sobre la calle de República de Bolivia en dirección hacia el Eje Central cuando dos sujetos a bordo de una motocicleta negra con rojo le dispararon en repetidas ocasiones para irse a la calle Alarcón, dirección al oriente.

Vecinos indicaron "yo pensé que eran cohetes, pero ya cuando salí vi mucha gente y ya vimos al difunto ahí".

Los curiosos al lograr obtener una fotografía y un video se retiraban del lugar, debido a que el cuerpo del hombre no fue cubierto con ninguna sábana.

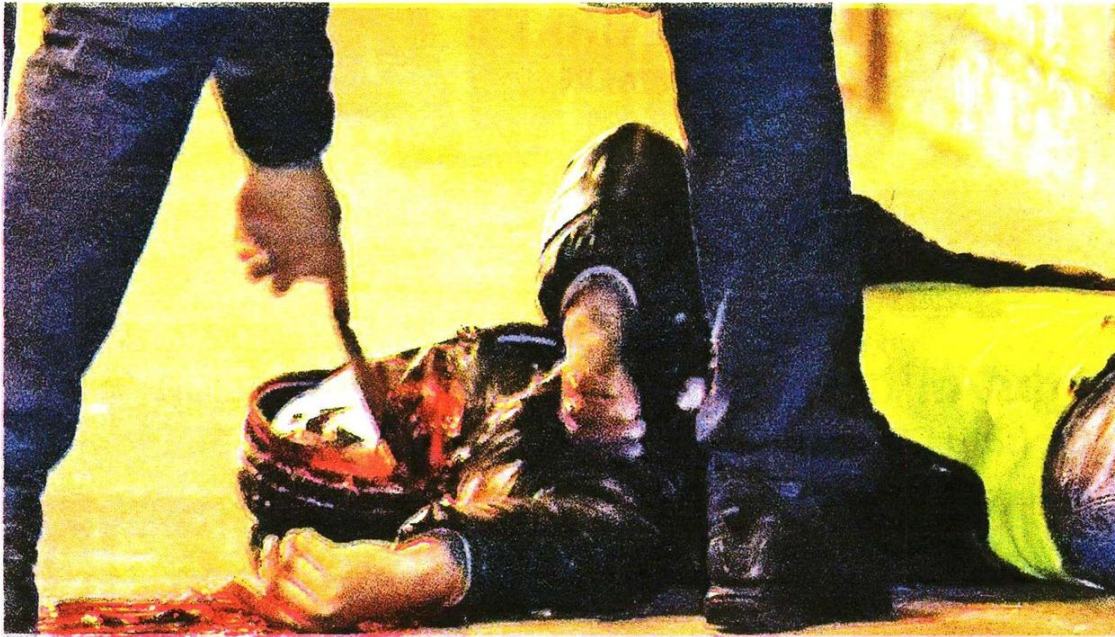
Familiares del occiso llegaron al final, para llorar y lamentar la muerte de su ser querido, quienes decían a las autoridades que un hombre apodado *El Pirrin* fue quien traicionó a *El Pelón*.

Aunque las calles han sido vigiladas por las autoridades, esta calle en específico está sola y otras más no cuentan con las lámparas necesarias para alumbrar.

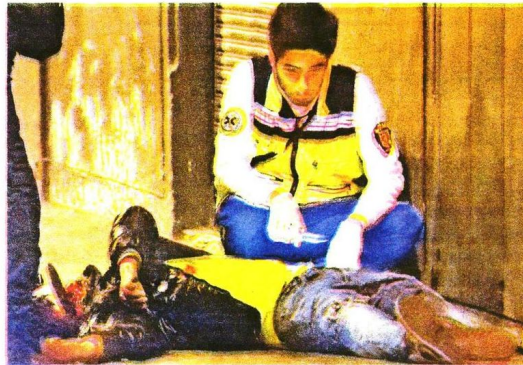
Los policías recibieron también información de que un joven había llegado con lesión por arma de fuego en el cuello y boca a un hospital de Iztacalco; por lo que al interrogarlo también fue puesto a disposición de las autoridades, debido a que estuvo en el lugar del presunto homicidio.

Cabe destacar que el pasado domingo se registraron cuatro muertes por arma de fuego en la colonia Morelos, por lo que las autoridades han hecho más despliegue de los uniformados para cubrir más zonas.





Autoridades pudieron conocer que El Pelón había tenido seis ingresos al reclusorio por homicidio, portación de armas y droga



Los hechos se registraron en la calle República de Bolivia al cruce con República de Argentina, alcaldía Cuauhtémoc



Matan de 15 tiros a hombre cerca de Palacio

YENNYFER MENA / LA PRENSA

Un hombre falleció luego de recibir al menos 15 balazos, cuando transitaba en su motocicleta en calles de la colonia Centro Histórico, el autor de este homicidio huyó a bordo de una motocicleta rumbo al oriente.

Los hechos se registraron en la calle República de Bolivia al cruce con República de Argentina, alcaldía Cuauhtémoc, cuando el sonido de los disparos alertaron a los transeúntes y vecinos quienes llamaron de inmediato al 911, por lo que llegaron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana SSC de la Ciudad de México.

Al arribar al lugar, los uniformados observaron a un hombre sobre la acera desangrándose recostado en su costado derecho y una motocicleta tirada en la banqueta. Los oficiales intentaron ayudar al hombre, primero le comenzaron a chasquear los dedos para saber si aún respondía, además de que le revisaron en las bolsas para saber si contaba con alguna identificación.



MATAN A CHAVO EN EL CENTRO HISTÓRICO

ATORADOS EN CALIENTE

PERSIGUEN A DOS HOMICIDAS CON APOYO DE VIDEOCÁMARAS DEL C2 Y LOS ATRAPAN

ROBERTO GARCÍA

CUADRA DE MÉXICO.- En lo que presuntamente fue un ataque directo, un hombre perdió la vida tras ser baleado en calles del Centro Histórico.

Los primeros reportes indican

que un joven de 23 años, transitaba a bordo de una motocicleta por República de Bolivia, cuando en el cruce con República de Argentina un par de sujetos, a bordo de una motocicleta, lo agredieron a balazos, para luego huir del lugar.

Oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que recibieron el reporte de las detonaciones de arma de fuego acudieron al sitio junto con paramédicos del ERUM, quienes certificaron la falta de signos vitales del agredido.

Además de acordonar el área y dar aviso a la Fiscalía General de Justicia, los efectivos de la SSC, con apoyo de los monitoristas del C2, montaron un cerco para dar con los agresores.

Fue en la calle Juan Pablo y Plaza San Lorenzo, en la Alcaldía Venustiano Carranza donde detuvieron a los dos presuntos responsables del tiroteo, a quienes se les aseguró una arma de fuego con cuatro cartuchos útiles, así como 20 bolsitas de marihuana.

Los uniformados trasladaron al Ministerio Público a los dos detenidos, uno de 21 años y otro de 48, este último tiene dos ingresos al Sistema Penitenciario por delitos contra la salud.

La autoridad informó de otro sujeto de 18 años, quien está hospitalizado por golpes bajo resguardo policial, el cual fue señalado por familiares de la víctima como cómplice de los agresores.

La autoridad informó de otro sujeto de 18 años, quien está hospitalizado por golpes bajo resguardo policial, el cual fue señalado por familiares de la víctima como cómplice de los agresores.

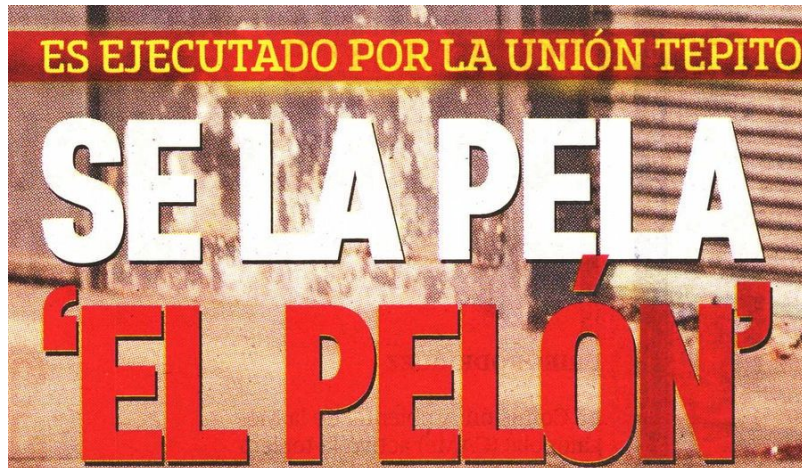




■ El joven fue asesinado la noche del martes en República de Bolivia y República de Argentina.

■ La Policía detuvo a dos hombres, uno de 21 años y otro de 48; tenían un arma y drogas.





Ahora era miembro de la Fuerza Anti-Unión y recibió 16 balazos del grupo rival; hubo tres detenidos

LILIANA ESPITIA Y YARA SILVA

Por negarse a regresar a las filas del grupo criminal la Unión Tepito, pues ya era parte de la Fuerza Anti-Unión, "El Pelón" fue ejecutado en el Centro

de la CDMX, dijo su mamá.

La noche de este lunes, Edgar Zúñiga Camacho, de 23 años, fue acribillado cuando iba en su motocicleta por las calles República de Bolivia

y República de Argentina. Los peritos localizaron 16 casquillos percutidos con las letras FC.

Apenas el 22 de enero de este año había sido detenido por delitos con-



tra la salud; sin embargo, quedó en libertad. Además, autoridades capitalinas lo vinculaban con cinco eventos de agresiones ocurridos el 3, 8, 14 y 19 de enero en Iztacalco, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, y el 8 de febrero en Tlatelolco.

Su madre llegó a la escena del crimen para reconocer su cuerpo y declaró que hace dos años "El Pelón" trabajaba para la Unión Tepito bajo las órdenes de José Ramón, alias "El Pollo". Pero después su hijo se pasó al grupo rival, la Fuerza Anti-Unión.

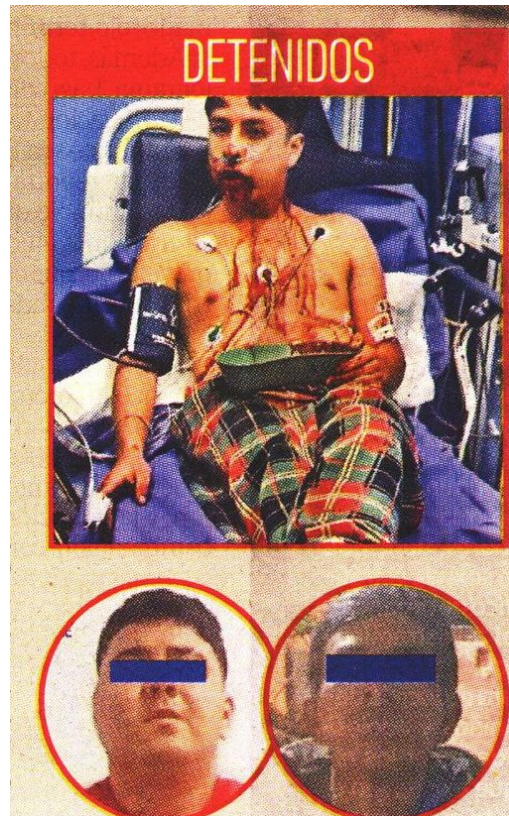
Desde entonces, "El Pollo" comenzó a amenazar a "El Pelón" para que volviera a su grupo delictivo. También, contó la madre, "El Pollo" intentó asesinar a su otro hijo Alexander, hermano de "El Pelón", hace un mes al dispararle cuatro veces en calles del Barrio Bravo; al salir del hospital, Alexander fue llevado al reclusorio por posesión de drogas.

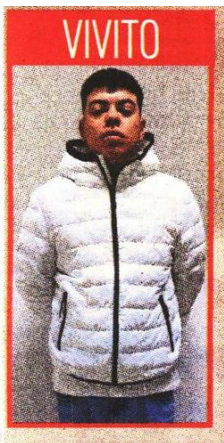
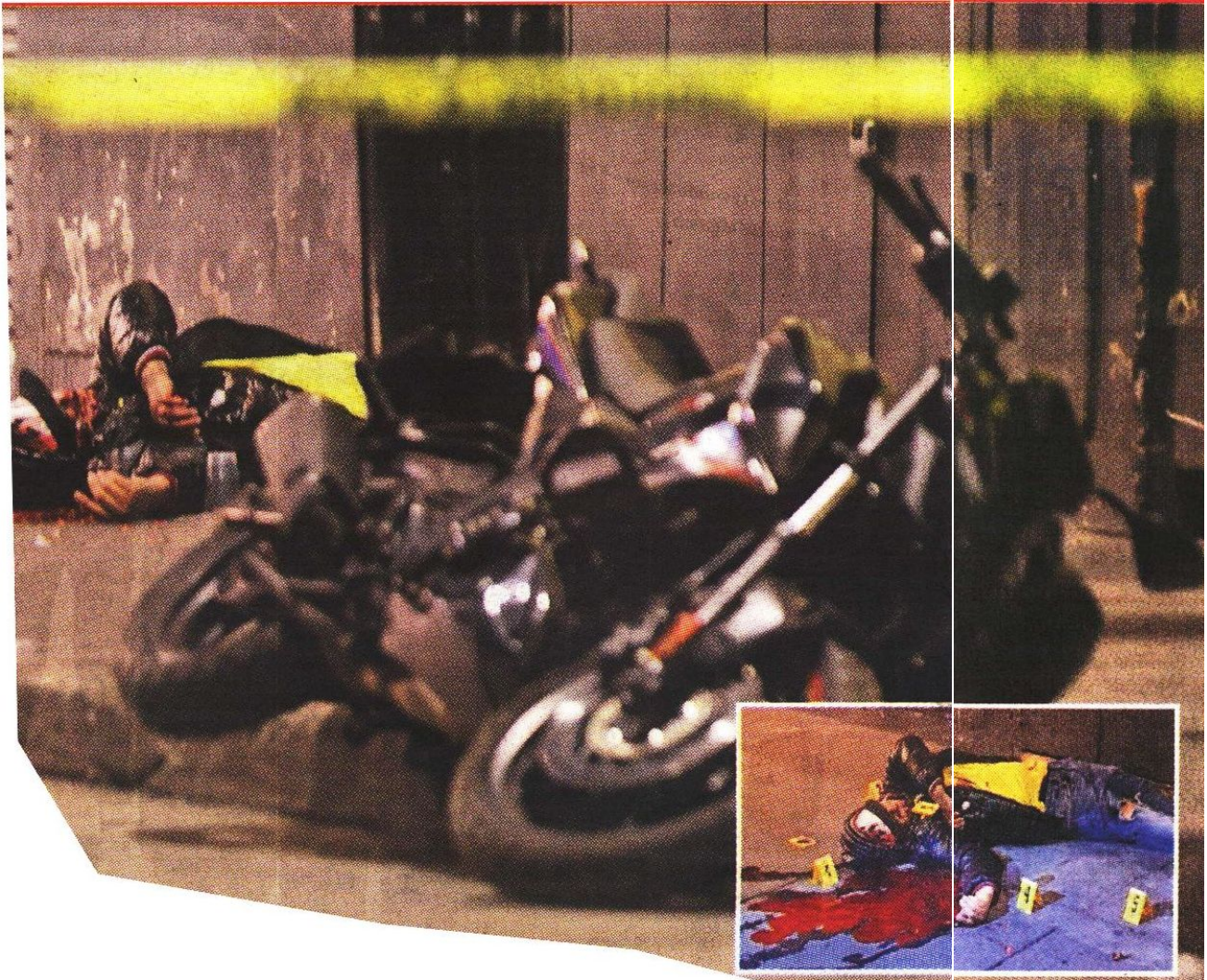
TRAS ELLOS. Policías le dieron seguimiento a la motocicleta en la que iban los matones de "El Pelón" y los interceptaron en Juan Pablos y Plaza San Lázaro, en la colonia Zona Centro, Venustiano Carranza.

Ahí fueron detenidos Donovan Alejandro Magallón Rodríguez, de 21 años, quien portaba el arma de fuego y Carlos Roberto Pérez Hernández, de 48, quien llevaba marihuana.

Tras unos minutos, al Hospital Santa Rosa llegó Emiliano Rodríguez Ayala, de 18 años, alias "El Pirrín", con un balazo que le entró por el cuello y le salió por la boca. Aseguró que lo habían asaltado.

La realidad es que "El Pirrín" también estuvo involucrado en la ejecución de "El Pelón", así que permanecía hospitalizado bajo custodia policiaca y un fuerte dispositivo de seguridad para evitar que la Anti-Unión vaya a rematarlo, luego de haber asesinado a uno de los suyos. "El Pirrín", además, es primo de "El Piwi" y "El Guango", todos de la Unión Tepito.





Aseguran a tres personas ligadas a ataque de “El Pirrín” de la Anti-Unión

Gendarmes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a Donovan Alejandro Magallón Rodríguez de 21 años, y Carlos Roberto Pérez Hernández de 48 años, como presuntos responsables del ataque a Emiliano Rodríguez Ayala (a) “El Pirrín” integrante de La Unión Tepito, quien acudió herido a un hospital en la alcaldía Iztacalco.

La SSC mencionó que Rodríguez Ayala presentó lesiones por golpes y se presume que participó en asesinato de Edgar Zúñiga “El Pelón” en la colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, trascendió que Rodríguez Ayala escapó a su casa y su prima lo habría llevado al hospital Santa Rosa en Iztacalco, donde inventó que lo asaltaron, sin embargo, fue descubierto por las autoridades.

El joven tiene 18 años sería primo de “El Piwi” y “El Guango” también de La Unión Tepito. Quedó bajo custodia de la policía capitalina y fue identificado por la madre de la víctima como uno de los agresores de “El Pelón”.

“El Pirrín” se encuentra bajo custodia policial y se informó a las autoridades ministeriales para las indagatorias correspondientes.

Sobre la captura de Donovan Alejandro y Carlos Alberto, esto se dio cuando personal del C2 Centro Histórico reportó la emergencia de una persona lesionada por arma de fuego, en la calle República de Bolivia y su esquina con República de Argentina, de dicha colonia.

Al acudir, los preventivos observaron a un hombre sobre la cinta asfáltica con visibles manchas hemáticas en el cuerpo, por lo que solicitaron los servicios de emergencia. Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) que acudieron al lugar, diagnosticaron al hombre de 23 años de edad, sin signos vitales por proyectil de arma de fuego, por lo que los uniformados acordonaron la zona y requirieron los servicios periciales.

Posteriormente, los monitoristas del C2 Centro Histórico informaron que dos sujetos probables responsables, huyeron del lugar en una motocicleta colores negro y rojo, por lo que implementaron un dispositivo de localización y seguimiento en tiempo real por medio de las cámaras de videovigilancia ubicadas en la zona.

En dicha acción, ubicaron a uno de los probables responsables cuando entró a una unidad habitacional ubicada en las calles Juan Pablos y Plaza San Lázaro, en la colonia Zona Centro, de Venustiano Carranza, donde los efectivos observaron a un sujeto, quien cumplía con las características proporcionadas por el C2 Centro Histórico que salía por una ventana, por lo que rápidamente lo interceptaron y le realizaron una revisión preventiva, tras la cual le hallaron un arma de fuego corta con un cargador y cuatro cartuchos útiles.



Incendio afecta 2.5 hectáreas de pastizal

HILDA ESCALONA

El incendio que se registró la noche del lunes en el Cerro de la Estrella, en la Alcaldía Iztapalapa, afectó aproximadamente 2.5 hectáreas de pastizal. Las Secretaría del Medio Ambiente de la CdMx (Sedema) reportó saldo blanco y sin riesgo para la población. Dicha dependencia detalló que el incendio fue controlado y sofocado en su totalidad.

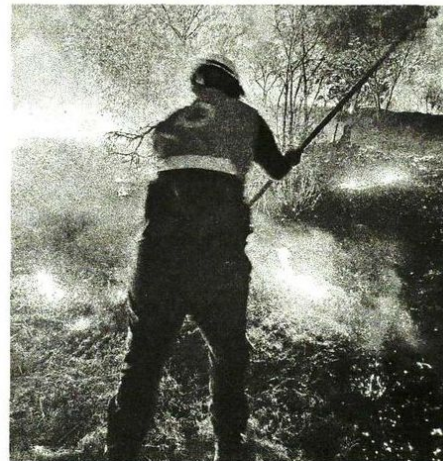
Participó personal del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental (DGSANPAVA), en conjunto con la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (DGCORENADR), y en coordinación con Servicios Urbanos, Seguridad Ciudadana, Territorial Estrella y la Jefatura de unidad Departamental de Panteones de la Alcaldía Iztapalapa, así como con el Heroico Cuerpo de Bomberos de la CdMx.

El incendio inició en los parajes Barranca Moctezuma y Ladera Moctezuma y fue atendido de manera inmediata por brigadas forestales y equipos de emergencia, logrando su liquidación total a las 21:13 horas de este lunes.

Las autoridades detallaron que se mantuvieron las labores de vigilancia y liquidación para evitar una posible reignición del fuego. En el operativo participaron tres combatientes de DGSANPAVA, 18 elementos de Protección Civil de la Alcaldía Iztapalapa y 19 brigadistas locales, quienes en todo momento respondieron a las indicaciones del puesto de mando y actuaron conforme a los protocolos establecidos para la atención de incendios.

Sedema detalló que a las 20:13 horas del lunes salieron las brigadas desde la base para atender el incendio, a las 20:24 horas llegaron al sitio e inició su combate y a las 21:03 el incendio fue controlado, en tanto que a las 21:13 horas el fuego fue sofocado en su totalidad.

CORTESÍA: ALCALDÍA IZTAPALAPA



La Sedema exhorta a la ciudadanía a reportar cualquier incendio forestal



Alcanzan a asaltante en la Miguel Hidalgo

Luego de asaltar con pistola en mano una tienda Oxxo en la colonia Tacuba, un sujeto de 48 años creyó que con echarse a correr lograría burlar a la justicia. Pero no contaba con que el C-2 poniente de la alcaldía Miguel Hidalgo tenía otros planes para él.

Carlos, el despachador de la tienda, pidió auxilio a los policías que patrullaban sobre Marina Nacional. El joven contó que un hombre lo había amenazado y despojado del dinero de la caja registradora antes de salir disparado.

Gracias al monitoreo de cámaras, el sospechoso fue ubicado corriendo rumbo al paradero de Tacuba, y en cuanto vio a la patrulla, intentó acelerar el paso, aunque sin éxito: los oficiales le cerraron el paso y lo detuvieron en plena fuga.

Tras leerle sus derechos, le colocaron candados de mano y lo trasladaron directo al Ministerio Público, donde tendrá que responder por su intento fallido de asalto.





Ángel fue atacado a tracción con un cuchillo por Jesús, a quien no le pareció que subiera pasajeros en su base

TANIA AGUILAR

Ángel, de 23 años, murió acuchillado por uno de sus compañeros de la base de mototaxis, quien lo agredió por cargar pasaje en un "prohibido".

Fue el pasado lunes, después de la medianoche, cuando Ángel se fue a comer unos tacos cercanos a su domicilio, en la colonia La Ciénega, alcaldía Tláhuac. Ahí se puso a tomar alcohol y habló con Daniel, el encargado del puesto, a quien le contó que iría a cobrar un dinero.

Todo pasó en segundos. Minutos después de que Ángel se fue del local de comida, un sujeto identificado como Jesús, de 33 años, lo interceptó sobre las calles de Granada y Cerrada La Palma, y lo empezó a apuñalar por la espalda con un cuchillo.

A Daniel, le avisaron de la agresión y corrió hacia el lugar, donde alcanzó a ver a Ángel tirado de-

sangrándose, mientras el responsable, quien vestía una chamarra amarilla, se fue corriendo por las calles. Al avisar a los policías, estos lograron detenerlo y asegurarle el arma blanca.

La esposa de Ángel, Richel, de 27 años, llegó a reconocer su cuerpo, pero señaló que desconocía el motivo de la agresión. Sin embargo, Jesús le dijo a las autoridades que acuchilló a su compañero porque él no podía cargar pasaje en la entrada de la Ciénega, sobre la avenida San Rafael Atlixco.

El sujeto fue trasladado a la Fiscalía Especializada en el Delito de Homicidios, donde quedó a disposición de las autoridades.



BUSCAN A OCUPANTES DE DERBY POR TRAGEDIA

REFORMA / STAFF

Autoridades de Morelos y Ciudad de México iniciaron las indagatorias para encontrar a los ocupantes de un vehículo Derby VW azul, luego que uno de ellos baleó a tres personas y mató a una más arrollándola tras una riña el pasado lunes sobre la Autopista México-Cuernavaca.

Fuentes de Seguridad en Morelos aseguraron que todavía no tienen identificado a ninguno de los sujetos que iban en ese vehículo, ni tampoco si alcanzaron a cruzar la caseta hacia la Ciudad de México o retornaron hacia Cuernavaca tras los hechos que ocurrieron cerca de las 17:00 horas.

Sin embargo, determinaron que el pleito a golpes entre los integrantes del Derby contra los de un automóvil Mazda a la altura del kilómetro 61, cerca del comedero Coajomulco, lo provocó un "encerrón" entre vehículos minutos antes, en la curva conocida como "La Pera".

En pleno fin de puente vacacional, Mario y Eduardo, hijos de Elena, descendieron del Mazda, en el cual se hallaron botellas de ron y brandy, y se trenzaron a golpes con los integrantes del otro vehículo, hasta que uno de ellos sacó del Derby una pistola calibre .380, para herir a sus "rivales", y a Alicia Regina, de 23 años, la otra hija de Elena.

Posteriormente, Elena intentó intervenir para detener la agresión, pero murió en el lugar cuando el Derby le pasó por encima luego de que sujetos emprendieron la huida.



■ Tras herir a 3 jóvenes que viajaban en un Mazda, los agresores atropellaron y mataron a su mamá.



Estrés y alcohol, origen de la riña en la autopista

MORELOS

Pelea en la México-Cuernavaca dejó un muerto y tres heridos por bala

JUSTINO MIRANDA

Corresponsal

Cuernavaca.— El origen de la riña entre los pasajeros de dos autos que regresaban a la Ciudad de México que dejó un saldo de un muerto y tres heridos por bala, detonó, de acuerdo con la reconstrucción de los hechos, por el estrés del tráfico del puente largo, la prisa por llegar a su destino y la ingesta de alcohol.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) tiene en sus reportes que pasadas las 16:00 horas del domingo, Caminos y Puentes Federales registró alta congestión vehicular sobre la autopista México-Cuernavaca, con dirección hacia la capital del país.

El tráfico, de acuerdo con el reporte que compartió Capufe al C5 Morelos, comenzó en la subida de la curva de La Pera-Cuautla y se acentuó por el kilómetro 61, justo enfrente de lo que antes era El Mirador.

Fue en ese sitio donde dos autos VW Derby y un Mazda detuvieron su marcha y de los mismos bajaron cuatro hombres para liarse a golpes, como resultado de una serie de insultos y cierres de paso que mantuvieron desde unos dos kilómetros antes de llegar a ese lugar.

Los primeros datos obtenidos por las autoridades indican que los agresores iniciales fueron dos hombres que descendieron del auto Derby, mientras que del auto Mazda también bajaron dos hombres identificados como Marco y Eduardo, primos, para responder a la agresión física.

También bajó Alicia del Mazda para tratar de tranquilizar la situación; sin embargo, uno de los tripulantes del Derby sacó un arma corta y disparó contra Marco, Eduardo y Alicia.

El primero fue reportado con una lesión por disparo de arma de fuego en el abdomen; su primo Eduardo tenía heridas en pecho y abdomen, mientras que Alicia registró dos disparos en las piernas.

Helena, madre de uno de los jóvenes y la joven, salió del auto y se interpuso al frente del Derby para impedir su huida, pero el conductor la arrolló, lo que le provocó un golpe contundente en la cabeza.

El Derby huyó por el acotamiento de la autopista librando obstáculos y enfrentando el reclamo de los conductores que avanzaban a paso lento sobre la autopista, según el reporte de las autoridades.

Más tarde arribaron los servicios de auxilio y se llevaron a Alicia y Eduardo al hospital del IMSS de Cuernavaca; ambos fueron reportados fuera de peligro; sin embargo, la señora Helena murió en el lugar de los hechos.

La SSPC de Morelos cruzó información con sus homólogos de la Ciudad de México y el Estado de México para localizar y detener a los tripulantes, toda vez que huyeron en esa dirección. El secretario de Seguridad en Morelos, Miguel Ángel Urrutia, informó que el vehículo está plenamente identificado. ●

2

HOMBRES

que bajaron del auto Derby fueron los agresores iniciales de la riña, de acuerdo con las autoridades.





Del Mazda bajaron dos hombres para pelearse a golpes con los del Derby, pero los de este último auto sacaron un arma y dispararon.





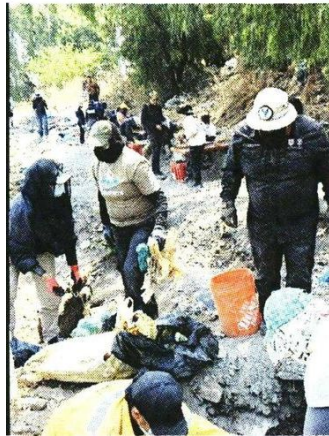
Preparan más presencia de policías en zonas de Tlatelolco

LA ALCALDÍA Cuauhtémoc informó que, en respuesta a solicitudes vecinales, robustecerá la vigilancia en las tres secciones de la unidad habitacional. "La seguridad y la atención a quienes más lo necesitan son prioridades en Cuauhtémoc. Estamos en territorio, con soluciones concretas, trabajando de la mano con la ciudadanía para construir entornos más seguros y dignos", expresó la alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega mediante un comunicado. Esto, luego de que el pasado 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, fuera hallado el cuerpo de una mujer en un cesto. De acuerdo

con autoridades capitalinas, familiares de la víctima la identificaron como Gilda Guadalupe "N", de 26 años de edad, y quien habría desaparecido el pasado 5 de marzo. La demarcación indicó que la Policía Auxiliar estará en zonas prioritarias para salvaguardar a los vecinos. Además, ayer las autoridades de la alcaldía Cuauhtémoc llevaron a cabo un recorrido en 10 puntos de la unidad Tlatelolco para brindar asistencia social y orientación sobre albergues y opciones de reintegración socioeconómica para las personas en situación vulnerable, entre ellas, varias mujeres, que estaban en la zona.

BÚSQUEDA Y RECLAMOS

Durante una jornada de búsqueda realizada en el Cerro Vicente Guerrero, en la GAM, colectivos señalaron que autoridades no llevaron todo el material que les fue solicitado.



GAM realiza despliegues policiales simultáneos, adhiere a Fuerza Violeta

NOEL F. ALVARADO

A partir de este martes los despliegues policiales en la alcaldía GAM cuentan con la presencia de la Fuerza Violeta, se trata de la primera policía de género que atenderá los casos de violencia intrafamiliar en las colonias de alta incidencia delictiva. La Fuerza Violeta es un grupo de mujeres policías adscritas al sector 65 Bisonte y atenderán los casos de violencia doméstica en 8 sectores de la demarcación.

El alcalde de Gustavo A. Madero, Janecarlo Lozano, encabezó el despliegue policial en la colonia Mártires de Río Blanco, que patrullará a lo largo de la quincena en las colonias Ampliación Mártires de Río Blanco, Bondonjito, La Joya y Belisario Domínguez.

Al mismo tiempo se llevó a cabo un segundo despliegue policial en Cuauhtepac, en ambos operativos participan elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), elementos de la Policía Auxiliar adscritos al sector 65 Bisonte, la Marina, la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) y elementos de la Policía de Investigación (PDI), así como la Guardia Nacional (GN) y representantes de la Comisión de Derechos Humanos de la CdMx.

El inicio de operaciones del despliegue policial se llevó a cabo en la calle Oriente 95, justo afuera del Mercado Río Blanco, dicha avenida fue remodelada hace una semana por el alcalde Janecarlo Lozano, en ella se instalaron 45 luminarias y repararon 50 más, además se rehabilitaron canchas de fútbol y basquetbol y se plantaron árboles, también se pintaron 8 megamurales artísticos.

Al despliegue policial asistieron vecinos de la colonia, quienes agradecieron al alcalde por los cambios a favor de la ciudadanía que existen en la demarcación.

CORTESÍA: ALCALDÍA GAM



La Fuerza Violeta es un grupo de mujeres policías adscritas al sector 65 Bisonte



ARRANCA POLICÍA DE GÉNERO

SELENE VELASCO

La Policía de Género, llamada "Fuerza Violeta", comenzó labores en la Alcaldía GAM.

Ayer, el agrupamiento desplegó las primeras patrullas con dos equipos de mujeres integrantes de la Policía Auxiliar, adscritas al Sector 65 "Bisonte".

Según la Alcaldía, atenderán exclusivamente a mujeres en situación de violencia familiar y crímenes de odio, en ocho sectores de la demarcación.

Sus recorridos se prevén durante las 24 horas del día, los siete días de la semana.

Las policías recibieron capacitaciones contra la violencia de género, justicia cívica y derechos humanos.



GAM activa plan contra violencia intrafamiliar

PILAR MANSILLA

Los despliegues policiales en la alcaldía Gustavo A. Madero ahora cuentan con la presencia de la Fuerza Violeta, el primer grupo especializado en atender casos de violencia intrafamiliar en colonias con alta incidencia delictiva.

El alcalde de la demarcación, Jaencarlo Lozano informó lo anterior al precisar que el equipo está conformado por mujeres policías adscritas al sector 65 "Bisonte" y operará en ocho sectores de la demarcación.

Este martes se realizó el primer despliegue de la unidad en la colonia Mártires de Río Blanco, donde la Fuerza Violeta mantendrá patrullajes de manera permanente, junto con elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la Policía Auxiliar, la Marina, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Policía de Investigación (PDI), la Guardia Nacional (GN) y representantes de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX.

Indicó que el segundo operativo se llevó a cabo en Cuauhtepec, reforzando la seguridad en zonas de riesgo y que, como parte de esta estrategia integral, se ha trabajado en la recuperación de espacios públicos.

CORTESÍA @TUALCALDIAGAM



Activan plan Fuerza violeta.



Coordinan en V. Carranza mayor presencia de seguridad en la Alcaldía



Arranca dispositivo de seguridad en la colonia Morelos, en la alcaldía Venustiano Carranza, donde Evelyn Parra Álvarez ha logrado disminuir la percepción de inseguridad. La concentración de elementos del Ejército, la Marina, la Policía de Investigación, Comando VC y la policía de la alcaldía se desplazó hacia diversas colonias de la demarcación.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC